

**Implementación de la estructura educativa para el
regreso a clase de los niños y niñas del
Colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo**



**COLEGIO FUNDACIÓN
FERNANDO BORRERO CAICEDO**

“Donde los sueños se hacen realidad”

FACATATIVÁ, FEBRERO 2021

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
Justificación.....	12
Objetivo General	13
Objetivos Específicos.....	13
Definiciones	14
Marco Legal	19
1. Organización.....	27
1.1. Identificación del Colegio.....	27
1.2. Población.....	28
1.3 Organigrama.....	31
Misión	32
Visión	32
2. Metodología.....	33
2.1. Procedimiento	34
2.1.1. Categorización de la población	34
Población infantil que posiblemente ingresa a la educación presencial.....	34
Población infantil que permanece con el trabajo educativo en casa	39
Población Operativa	42
Prestadores de Servicio.....	47
3. Identificación de riesgos	48
4. Disponibilidad de los padres en las responsabilidades académicas de sus hijos/hijas	49
5. Disposición de los padres de familia en la formación de sus hijos/hijas	51
6. Protocolo de bioseguridad	55
7. Costos.....	57
8. Identificación de Necesidades socio afectivas, emocionales y de aprendizaje.....	58
9. Comunicación	58
10. Cronograma de actividades.....	61
Tabla de anexos	61
Referencias.....	62

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

INTRODUCCIÓN

Este documento constituye nuestra propuesta de re-inicio de clases en el Colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo (CFFBC).

Ha sido construida como respuesta a unos interrogantes actuales originados en la situación de ausencia de los estudiantes de las aulas a causa de las medidas preventivas de contagio, necesarias para la contención de la actual pandemia por el SARS COVID 2 (COVID 19).

Debemos aclarar que, si bien el CFFBC es una institución de carácter privado, la población que atendemos es de escasos recursos y no percibe ningún tipo de beneficio, diferente a la promoción del bienestar y la educación de nuestros estudiantes y sus familias. Es también importante tener en cuenta que prestamos servicios SOLO a niños y niñas entre los 4 meses y los 11 años de edad, y que estos servicios consisten en transporte, alimentación y servicios educativos en jornada desde las 6:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Desde el inicio del esquema de educación virtual, el CFFBC ha atendido en esta modalidad a TODOS sus estudiantes, incluidos los más pequeños, mediante clases, actividades, guías de trabajo, charlas con las familias y atención psicosocial y otras como seguimiento por uno de nuestros médicos para los casos de enfermedad o contagio. También hemos apoyado a nuestras familias más necesitadas, con bonos de mercado y conexión a redes sociales e internet.

Los interrogantes que esta propuesta pretende responder son los siguientes:

1. ¿Por qué razón no están asistiendo a clases los estudiantes?
2. ¿Es importante que los estudiantes regresen al aula?
3. ¿Es necesario que los estudiantes regresen al aula?

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

4. ¿Bajo qué modalidad deben regresar a las aulas nuestros estudiantes?
5. ¿Cuáles estudiantes deben regresar de manera prioritaria?
6. ¿Qué riesgos existen para los estudiantes en su regreso a las aulas?
7. ¿Bajo qué condiciones podría permitirse que los estudiantes del CFFBC regresen a las aulas?

Para dar respuesta a estos interrogantes, a continuación, presentamos nuestro análisis, justificaciones y protocolos, con sus respectivos anexos.

En el mes de marzo el Colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo al igual que todas las Instituciones públicas y privadas del país, se vieron obligadas a cerrar sus instalaciones ante la emergencia sanitaria declarada a nivel mundial por el nuevo coronavirus que causa la enfermedad Covid-19, detectado en la ciudad de Wuhan el 31 de diciembre de 2019 y llegando a nuestro país el primer caso confirmado el 06 de marzo de 2020.

A causa de la pandemia, y siguiendo las directrices comunicadas por el gobierno nacional, el CFFBC organizo las actividades académicas con los nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional(MEN) y la Secretaria de Educación de Facativá, con el propósito de conservar la calidad en la educación en los niños y niñas, CFFBC tomo las siguientes acciones:

Como primera medida se analizó tanto el acceso a internet como a dispositivos electrónicos con el propósito de establecer el medio de comunicación que se adecuara a las posibilidades de los padres de familia; en este estudio se encontró que el 80% de los hogares no contaba con equipos como tabletas o computadores en sus hogares, finalmente se halló que la aplicación WhatsApp era el medio de comunicación común a nivel general entre docentes y familias, la cual quedo definida para toda la comunidad del CFFBC como medio oficial. Simultáneamente se definió entrega mensual de guías físicas impresas a todos niños y niñas desde jardín, hasta quinto grado.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

A pesar de los esfuerzos de los docentes por sostener una comunicación fluida con sus estudiantes, en el desarrollo de las diferentes actividades académicas y la puesta en marcha de los esquemas de comunicación definidos, es evidente que el acceso a recursos como computadores y tablets, así como la posibilidad de contar con conectividad a internet, visibiliza que las condiciones de desigualdad en nuestro país de las cuales ya se tenía claridad incluso antes de la coyuntura asociada al Covid-19 representan para el CFFBC un obstáculo muy complejo de corregir tanto en el corto como en el mediano plazo. Por lo anterior, los riesgos a que estas condiciones de desigualdad se agudicen con respecto a la población que cuenta con recursos como acceso a internet, equipos de cómputo, celulares de alta gama etc. son indiscutibles mientras se procure continuar con modelos de virtualidad en la realidad de nuestra sociedad.

Paradójicamente, aquellos niños y niñas que cuentan con la posibilidad de acceso a internet, la Asociación Americana de Pediatría señala que “están creciendo inmersos en los medios digitales y están expuestos a ser influenciados e impactar su bienestar, la forma en que aprenden, piensan y se comportan. El uso excesivo de los medios digitales y pantallas puede poner a un adolescente en riesgo de: obesidad, problemas del sueño, uso problemático del internet, efecto negativo del desempeño escolar, comportamientos riesgosos (tales como el uso de sustancias, comportamientos sexuales, autolesión o trastornos alimentarios), el "sexteo", (práctica de enviar imágenes desnudas o semidesnudas, así como mensajes de texto explícitos por el teléfono celular) la privacidad, los predadores y el acoso cibernético”¹. Es claro que para la población infantil su autonomía en el control del contenido electrónico es aún inmaduro, y requiere de guía y acompañamiento durante el proceso formativo por medios digitales. Lo anterior, supone que las actividades presenciales en sus respectivas instituciones, representan tanto para los niños que no cuentan con las herramientas como para los que sí, el equilibrio ideal entre interacción y control de sus actividades diarias.

¹Healthy Children.Org (17 de Octubre, 2016) *Estar constantemente conectado: efectos nocivos del consumo mediático en los niños y adolescentes.* Tomado de: <https://www.healthychildren.org/Spanish/family-life/Media/Paginas/Adverse-Effects-of-Television-Commercials.aspx> /. Consultado julio de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

A medida que pasa el tiempo y se prolonga el confinamiento, se hace necesario intervenir en la salud mental de los niños, ya que aunque no se cuenta con muchos datos que respalden las consecuencias que genera estar en casa sin la posibilidad de salir, estas pueden estar propiciando situaciones de estrés por la incertidumbre del regreso al colegio, la falta de interacción con pares, el miedo a salir y ansiedad manifestada en enojo, irritabilidad, conductas desafiantes o negación para obedecer.

De acuerdo con el estudio de Sprang y Silman (2013), “los niños que han vivido una cuarentena durante enfermedades pandémicas son más propensos al trastorno de estrés agudo y de adaptación al dolor (el 30% cumplía criterios de trastorno de estrés postraumático) respecto a los que no habían estado expuestos”.²

Para la academia Americana de Pediatría, las escuelas son fundamentales para el desarrollo y bienestar de niños y adolescentes ya que les brinda habilidades sociales y emocionales, seguridad, nutrición confiable, terapia física / del habla y de salud mental, así como oportunidades para la actividad física, entre otros beneficios. Más allá de apoyar el desarrollo educativo, las escuelas también juegan un papel crítico en el tratamiento de la inequidad racial y social.³

Por otro lado, los padres de familia han sido parte fundamental en este proceso, acompañando y guiando a sus hijos, en especial a los que requieren de la presencia de estos por su edad (pre-escolar, primaria); sin embargo, esta nueva labor ha demandado nuevas cargas que deben asumir junto con sus responsabilidades laborales y las del hogar, que además los desestabiliza emocionalmente, desatando situaciones de violencia intrafamiliar y maltrato físico hacia sus hijos.

Otra situación presente en los padres de familia es el temor que ha surgido por el aumento en los contagios asociado al regreso a las aulas, aunque según los expertos, el efecto de la enfermedad por covid-19 en niños y la probabilidad de consecuencias fatales es muy baja;

² Espada José P., Orgilés Mireia, Piqueras José A. y Morales Alexandra (2020) “Las Buenas Prácticas en la Atención Psicológica Infanto-juvenil ante el COVID-19” Tomado de : <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/clysa2020a14>. Consultado julio de 2020

³ American Academy of Pediatrics (25 de Julio, 2020). “Consideraciones de planificación de COVID-19: orientación para el reingreso a la escuela” Tomado de: <https://services.aap.org/en/pages/2019-novel-coronavirus-covid-19-infections/clinical-guidance/covid-19-planning-considerations-return-to-in-person-education-in-schools/>. Consultado julio de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

los datos detallan la probabilidad de contagio en los menores de edad. En EEUU, hubo 176.190 niños infectados entre el 18 de marzo y el 6 de abril, y se reportó el ingreso de 74 infantes a UCI. Los niños menores de 2 años correspondieron al 30 % de los casos, mientras que el 24% tenían entre 2 y 11 años, y el 47 % de los hospitalizados tenían entre 12 y 17 años. Según Jason Salemi, líder investigador de la Facultad de Salud Pública de la Universidad de South Florida señala que los modelos de la investigación muestran que, si el 25 % de los habitantes de Estados Unidos se infectara, podría haber más de 50.000 niños que necesiten atención hospitalaria y de ellos 5.400 tendrían una condición grave que requeriría respiración asistida en UCI pediátricas.

A pesar de lo anterior, según Anthony Stephen Fauci Jefe del Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas y asesor del gobierno de los Estados Unidos para la pandemia, en algunas situaciones no habrá problemas para que los niños regresen a la escuela. “En otras, es posible que sea necesario hacer algunas modificaciones que eviten tener salones de clases saturados, como, por ejemplo: la mitad de los niños en las horas de la mañana, la otra mitad en la tarde ”.

Según el informe del Ministerio de Salud, en Colombia hay 120 niños infectados entre 0 y 9 años, y 194 entre 10 y 19, a 20 de abril de 2020.

De acuerdo a el Centro de Control y Prevención de enfermedades (CDC) en su artículo publicado el 23 de julio de 2020, declara la importancia de reabrir las escuelas en los Estados Unidos en el otoño, por los daños que estos cierres están causando en los menores de edad en salud social, emocional, bienestar económico y éxito académico en mediano y largo plazo, en especial de aquellas familias de bajos recursos, pertenecientes a minorías y en niños con discapacidades, quienes se ven más afectadas por la falta de los recursos, ya que muchos son brindados por las escuelas como nutrición, terapias, profesionales, orientación vocacional, refuerzos, programas extracurriculares y espacios amplios que sus familias no pueden suplir para mantener el aprendizaje en sus hijos. “Más allá de su hogar, no hay ningún otro espacio que influya más en la salud y el bienestar de un niño que su escuela”

Como sostiene el Centro de Control y Prevención (CDC) en su publicación del 23 de julio de 2020 “un cierre de escuelas prolongado es perjudicial para los niños. Puede generar

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

pérdidas importantes en el aprendizaje, y la necesidad de instrucción presencial es especialmente importante para los estudiantes con más necesidades conductuales. Después del cierre masivo de escuelas en marzo del 2020 a causa del COVID-19, el aprendizaje de contenidos académicos se desaceleró en el caso de la mayoría de los niños y en algunos casos los niños directamente dejaron de aprender”⁴

Los expertos tanto en salud como educación coinciden en la importancia del retorno a la escuela presencial de los niños y los efectos desalentadores que puede estar representando la situación actual en su desarrollo y formación integral, de acuerdo a los datos anteriormente mencionados, la probabilidad que tienen los menores de edad de ser contagiados o contagiar a otros es baja, incluyendo la importancia de implementar protocolos de bioseguridad para hacer el regreso, seguro y confiable.

Un ejemplo a seguir lo podemos evidenciar en Uruguay el primer país de América Latina que reabre sus escuelas durante la pandemia, dirigido por Robert Silva de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), quien resalta la importancia de hacer este regreso de forma gradual y por etapas, con una comunicación activa tanto con maestros, estudiantes y padres de familia creando confianza y tranquilidad en este proceso.

De acuerdo con la UNICEF en su informe de seguimiento de regreso a clases en Uruguay, el control rápido de la pandemia facilitó la decisión de regreso a clases; este país de Latinoamérica cuenta con la tasa más baja de mortalidad 1%, al igual resalto una de las estrategias que se implementaron con los padres de familia al ser voluntaria la decisión de enviar a sus hijos al colegio o mantener la educación por medio virtual, lo cual redujo los temores y permitió un período de adaptación que ayudo a las familias ir ganando confianza.⁵

Silva Robert de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) expresa “ en Uruguay es uno de los primeros países que ha mostrado éxito en su regreso a clases, sin

⁴ Centro de Control y Prevención de Enfermedades CDC (23 de julio del 2020) *La importancia de reabrir las escuelas de los Estados Unidos este otoño*. Tomado de: <https://espanol.cdc.gov/coro/navirus/2019-ncov/community/schools-childcare/reopening-schools.html>. Consultado julio de 2020

⁵ Pais, Ana (30 julio 2020) *Coronavirus en Uruguay: qué se puede aprender del regreso a clases del primer país de América Latina en reanudarlas desde que empezó la pandemia*. Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53579960>. Consultado julio de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

embargo, que Uruguay haya reabierto los centros educativos no quiere decir que se parezcan en nada a lo que eran antes de la pandemia", dice, reconociendo que "es mucho mejor que estar encerrados en casa", pero que está lejos de su potencial real.⁶

Por otra parte, Abad Susana, Brusasca María C, Labiano Lilia M. en la Revista Intercontinental de Psicología y Educación (enero-junio 2009) en la Revista Intercontinental de Psicología y Educación, hacen referencia al aprendizaje escolar como un proceso complejo y sobre el cual influyen diversos factores, entre ellos: "el nivel de preparación del niño para la escuela durante su paso por el jardín de infantes; el grado adecuado de formación del interés hacia los estudios escolares; los conocimientos y las habilidades generales y particulares del niño; y sus contactos y la comunicación con pares y adultos. Una situación desfavorable en alguno de estos factores puede conducir al surgimiento de problemas en el aprendizaje, de naturaleza muy diversa. La educación infantil representa un periodo de formación, maduración y organización de estas estructuras neurales y de su funcionalidad. Los procesos de sinaptogénesis ocurridos en los primeros años formarán estructuras neurológicas que, a su vez, constituyen la base fisiológica las funciones psicológicas y ejecutivas para configurar las condiciones del aprendizaje. Todos estos procesos se realizan en función de la estimulación y de los intercambios del niño con el mundo exterior, en los primeros años de vida. Las condiciones favorables y estimulantes tendrán repercusiones positivas e inmediatas en el aprendizaje y desarrollo; si son desfavorables o limitadas, actuarán negativamente, perjudicando estos procesos a veces de forma irreversible".

"En la educación primaria, una de las etapas decisivas para determinar una adecuada adaptación del niño a la escuela se manifiesta durante el primer grado, el cual constituye la instancia en la que el niño se acerca de manera formal a la lectura, la escritura y el cálculo, por medio de planificaciones organizadas por las instituciones y guiadas por el maestro. Conocer el perfil personalizado de un niño con o sin dificultades puede ayudar al docente a planificar la forma en que presentará los temas y ofrecer una enseñanza que quizá proporcionará un aprendizaje más adecuado y óptimo. Considerar aspectos

⁶ Ana Pais, (30 julio 2020) *Coronavirus en Uruguay: qué se puede aprender del regreso a clases del primer país de América Latina en reanudarlas desde que empezó la pandemia*. Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53579960>. Consultado julio de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

neuropsicológicos individuales para el mejor desempeño académico del sujeto es una forma más eficaz y eficiente de ordenar las capacidades neurocognitivas al servicio de la maduración personal”.⁷

Lo anterior establece que los niños, niñas y jóvenes en edad escolar requieren de experiencias vivenciales enriquecedoras, el contacto con sus pares y el acompañamiento de su maestro para guiar e identificar factores individuales que faciliten su aprendizaje, desarrollo físico y neuropsicológico, en especial para los grupos que presentan más vulnerabilidad, dificultad en el desarrollo de las actividades académicas en casa por la falta de recursos, viviendas con espacios reducidos donde deben estar aislados durante todo el día, infantes en etapa de pre, escolar y primaria que requieren del acompañamiento y guía constante de su tutor y la falta de espacios amplios donde puedan disfrutar y crecer plenamente.

Por último, según la UNESCO (2020) en su publicación “Adverse consequences of school closure” concluye que: “el cierre de escuelas conlleva altos costos sociales y económicos para las personas en todas las comunidades. Sin embargo, su impacto es particularmente grave para los niños y niñas más vulnerables y marginados y sus familias. Las interrupciones resultantes exacerban las disparidades ya existentes dentro del sistema educativo, pero también en otros aspectos de sus vidas. Éstos incluyen: aprendizaje interrumpido, mala nutrición, confusión y estrés para los padres no preparados para la educación a distancia y en el hogar, desafíos para crear, mantener y mejorar el aprendizaje a distancia, brechas en el cuidado de los niños, altos costos económicos para la familia, presión involuntaria en los sistemas de atención médica, mayor presión sobre las escuelas y los sistemas escolares que permanecen abiertos, aumento de las tasas de deserción, mayor exposición a la violencia y la explotación, aislamiento social y desafíos para medir y validar el aprendizaje”.⁸

⁷ Abad Susana, Brusasca María C., Labiano Lilia M. Revista Intercontinental de Psicología y Educación (enero-junio 2009). Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212412011.pdf>. Consultado julio de 2020

⁸ UNESCO (2020) Adverse consequences of school closures. Tomado de: <https://es.unesco.org/node/320395>. Consultado julio de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

De acuerdo a lo anterior, el regreso gradual a la educación presencial, garantizará los derechos de la población infantil y juvenil a una educación de calidad, a divertirse y jugar, a la atención y apoyo en casos de peligro, a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Justificación

Implementar la estructura de regreso a clases presenciales durante la pandemia por la enfermedad COVID-19, minimizar los efectos y consecuencias que tiene el confinamiento, en los niños, niñas y jóvenes, en su desarrollo social, emocional, físico y de aprendizaje, con este regreso podremos resolver la problemática actual que para muchos representa el no contar con los recursos digitales para mantener el aprendizaje, los medios para acceder a internet como tablets, computadores, celular, la ausencia de un adulto en el hogar para el acompañamiento en las actividades escolares, la nutrición y la deserción escolar, proporcionando un entorno seguro para favorecer la educación integral en la población infantil.

Según los expertos y la mejor evidencia científica disponible, publicada por el Centro de Control y Prevención de enfermedades (CDC) el 23 de julio de 2020 “el COVID-19 representa un riesgo relativamente bajo para niños en edad escolar. Al parecer los niños tienen menor riesgo de infectarse por COVID-19 que los adultos. Para aportar perspectiva, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), al 17 de julio del 2020 en los Estados Unidos, los niños y adolescentes menores de 18 años representan menos del 7 por ciento de los casos de COVID-19 y menos del 0.1 por ciento de las muertes relacionadas con el COVID-19”⁹; al igual que la Asociación Americana de Pediatría expresa la baja probabilidad que tienen los menores de edad de enfermarse gravemente por el virus y otros expertos que opinan del tema.

Por lo anterior, la propuesta en general alienta a la comunidad estudiantil a diseñar un ingreso gradual, implementando políticas y protocolos de bioseguridad, analizando los datos de la evolución de contagios en los territorios de influencia y bajo los lineamientos expedidos por

⁹ La importancia de reabrir las escuelas de los Estados Unidos este otoño (23 de julio del 2020). Tomado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/reopening-schools.html>. Consultado julio de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

el ministerio de educación para el regreso a clase, que favorezcan la prevención y mitigación del progreso del COVID-19 para la población educativa.

Objetivo General

- Implementar la estructura operativa de retorno a clase bajo el esquema de alternancia, para normalizar las necesidades socio afectivas, emocionales y de aprendizaje de la educación presencial en los niños y niñas, considerando las regulaciones de bioseguridad a causa de la pandemia por la enfermedad COVID-19 la formación y capacitación permanente.

Objetivos Específicos

- Caracterizar la población estudiantil y operativa (docentes, administrativos, servicios generales, prestadores de servicio y sus familias) desde el punto de vista del riesgo de letalidad por contagio (comorbilidades, edad).
- Analizar, categorizar la información obtenida y determinar los casos en los cuales es prudente continuar desde la virtualidad.
- Identificar los riesgos asociados al regreso a clase de forma presencial.
- Determinar la estructura operativa e implementar, los protocolos de bioseguridad para todas las partes interesadas (estudiantes, padres de familia, funcionarios, prestadores de servicio)
- Establecer detalladamente los costos y recursos necesarios para el regreso a clase.
- Diseñar esquema de empalme y armonización que identifique las necesidades socio afectivas, emocionales y de aprendizaje asociadas al periodo de confinamiento.
- Dar a conocer a todas las partes interesadas, el proceso de regreso a clase y los protocolos de bioseguridad.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Definiciones

Las siguientes definiciones fueron tomadas de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional y referidas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con el COVID-19, publicado en junio de 2020 y consultados en julio de 2020.

a. Aislamiento social: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

b. Asintomático: personas que no presenta síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

c. Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

d. Conglomerados: agrupación de casos de COVID-19 en una zona determinada.

e. COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

f. Cuarentena: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

g. Cuidado: conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.

h. Desinfección: acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

i. Desinfectante: sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

j. Distanciamiento físico: aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.

k. Higiene: medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.

l. Hipoclorito de sodio: Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados para limpiar y asear. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general.

m. Limpieza: acción de eliminar la suciedad en superficies y materiales, con el uso de productos químicos como detergentes, líquidos limpiadores, etc.

n. Material contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

o. Tapaboca o mascarilla de uso general: Producto para protección de las vías respiratorias que cubre la boca, nariz y barbilla provisto de un arnés de cabeza que puede rodear la cabeza o sujetarse en las orejas. No se consideran dispositivo médico.

Las siguientes definiciones son las relacionadas con la educación:

a. Acompañamiento a distancia: orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.

b. Alternancia: opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

c. Brecha: diferencia de condiciones para avanzar en el desarrollo y en el aprendizaje que viven grupos de estudiantes en comparación con otros y que los ubica en situación de desigualdad educativa, social o económica.

d. Evaluación para el aprendizaje: práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

e. Revisión curricular: adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.

f. Mediación de las familias: rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

g. Proyectos transversales: iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.

h. Rezago: asuntos pendientes de aprendizaje que por distintas circunstancias se pueden haber generado en los estudiantes, a partir de la modificación de las interacciones con sus maestros durante la medida de aislamiento preventivo.

i. Trabajo académico en casa: continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

j. Transición progresiva casa-institución educativa: preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

Otras asociadas al proyecto:

Las siguientes definiciones fueron obtenidas, del Manual de proceso Integrales de la Fundación Fernando Borrero Caicedo (enero de 2016). Consultadas en julio de 2020

- a. **Partes Interesadas:** una parte interesada es una persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad que sea relevante para el Sistema de Gestión de Calidad.
- b. **Análisis de riesgos:** El análisis de riesgos según ISO 9001:2015 es el procedimiento que debemos llevar a cabo para identificar los elementos o los factores que tienen la posibilidad de generar riesgos (u oportunidades) que afecten en forma negativa (positiva) la operación de la organización.
- c. **Marco Legal Vigente:** Leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas y directivas que regulan o inciden, directa o indirectamente, la prestación del servicio educativo.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

- d. **Proyecto Educativo Institucional:** El proyecto educativo institucional o su equivalente es un documento que contiene la propuesta de educación que hace un establecimiento educativo, en la que plasma sus principales objetivos, el enfoque pedagógico, metodológico y curricular, los elementos que lo caracterizan y diferencian de otros, define las competencias a desarrollar a través de la formación ofrecida, lo que espera alcanzar y las estrategias para hacerlo.
- e. **Comunidad educativa:** Grupo integrado por los directivos, docentes, padres de familia, estudiantes, personal administrativo y de servicios.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Marco Legal

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 115 de 1994 Ley General de Educación	Objeto. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.
Ley 715 del 21 de diciembre de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros
Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.
Ley 1804 del 2 de agosto de 2016	Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1290 del 16 de abril de 2009	Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación Básica y Media.
Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
Decreto 660 de 2020 del 13 de mayo de 2020	Por el cual se dictan medidas relacionadas con el calendario académico para la prestación del servicio educativo, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Circulares del Ministerio de Educación

CIRCULARES	DESCRIPCIÓN
011 del 9 de marzo de 2020 (MEN - MINSALUD)	Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo Coronavirus, en el entorno educativo.
019 del 14 de marzo de 2020	Orientaciones con ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19
020 del 16 de marzo de 2020	Medidas adicionales y complementarias para el manejo, control y prevención del Coronavirus (COVID-19)
021 del 17 de marzo de 2020	Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19), así como para el manejo del personal docente, directivo docente y Administrativo del sector educación.
023 del 19 de marzo de 2020	Manejo excepcional y temporal de trámites ante la Secretaría General
LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA <i>Junio-2020</i>	Acompañar a los gobernadores, alcaldes, secretarías de Educación de Entidades Territoriales Certificadas, secretarías de Salud territoriales e instituciones educativas oficiales y no oficiales en la gestión tendiente al proceso de trabajo académico en casa y la preparación e implementación de medidas para la transición gradual, progresiva y en alternancia durante el año escolar 2020, según los análisis de contexto de cada territorio y sus instituciones educativas, en articulación con las autoridades competentes para procurar las condiciones de bioseguridad y pedagógicas requeridas.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

DIRECTIVA	OBJETO
03 del 20 de marzo de 2020	Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID-19 por parte de los establecimientos educativos privados
04 del 22 de marzo de 2020	Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.
04 del 22 de marzo de 2020	Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales
05 del 25 de marzo de 2020	Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y la implementación de una modalidad de complemento alimentario para consumo en casa.
07 del 6 de abril de 2020	Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicial
010 del 7 de abril de 2020	Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19
011 del 29 de mayo de 2020	Orientaciones para continuar con el trabajo académico en casa, la organización del calendario académico y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos
04 del 22 de marzo de 2020	Orientaciones en el uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales.
012 del 2 de junio de 2020	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Normas del sector salud

NORMA	OBJETO
Ley 09 del 24 de enero de 1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias
Ley Estatutaria 1751 del 16 de febrero de 2015	Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones.
Decreto 780 del 6 de mayo de 2016	Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
Resolución 3280 del 2 de agosto de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
Resolución 4886 del 7 de noviembre de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adopta la Política Nacional de Salud Mental.
Resolución 380 del 10 de marzo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID19 y se dictan otras disposiciones.
Resolución 385 del 12 de marzo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
Resolución 407 del 13 de marzo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2° de la Resolución número 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

NORMA	OBJETO
Resolución 450 del 17 de marzo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifican los numerales 2.1 y 2.2 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020 en relación con la limitación del número de personas en actividades o eventos.
Resolución 666 del 24 de abril de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID – 19.
Resolución 677 del 24 de abril de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el sector transporte.
Resolución 734 del 8 de mayo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se define el criterio para determinar cuándo un municipio tiene la condición de estar sin afectación del Coronavirus COVID – 19 y se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del virus en esos municipios.
Resolución 844 del 26 de mayo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus que causa la COVID – 19, se modifica la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, modificada por las Resoluciones 407 y 450 de 2020 y se dictan otras disposiciones.
Circular 023 del 14 de julio de 2017	Ministerio de Salud y Protección Social. Acciones en salud pública para la vigilancia, prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda -IRA-.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Circular 031 del 3 de agosto de 2018	Ministerio de Salud y Protección Social. Intensificación de las acciones para la prevención, atención y el control de la Infección Respiratoria Aguda (IRA).
Circular 005 del 11 de febrero de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social. Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante posible introducción del nuevo coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
Circular Conjunta 11 del 9 de marzo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Educación. Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo.
Circular 018 del 10 de marzo de 2020	Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio del Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública. Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
	Reglamento Sanitario Internacional – RSI 2005.
	Lineamiento de prevención, diagnóstico y control de casos de influenza. (junio, 2018)
	Lineamientos provisionales para la atención en salud de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por COVID-19 en Colombia. Mayo 2020. Ministerio de Salud y Protección Social.
	Lineamientos en el marco de la pandemia por el virus COVID-19: Salas ERA; Manejo integrado de la Desnutrición Aguda moderada y severa;

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

	Programa Ampliado de Inmunizaciones; Población étnica en Colombia y Atención a gestantes, recién nacidos y mujeres en periodo de lactancia; Atención de Niñas, niños y adolescentes; documentos de orientación disponibles en página web. Orientaciones para la vigilancia en salud pública de la COVID-19. Documento elaborado por el Instituto Nacional de Salud. Mayo 2020.
	Protocolo de Vigilancia de Infección Respiratoria Aguda – Instituto Nacional de Salud – INS (2017) Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de las Violencias de Género y Violencias Intrafamiliar – Instituto Nacional de Salud – INS. (2017)
Resolución 1721 Ministerio de Salud y Protección Social. Septiembre 24 de 2020	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Otros sectores

Directiva Presidencial 02 del 12 de marzo de 2020	Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones – TIC.
Circular 017 del 24 de febrero de 2020	Ministerio del Trabajo. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por el virus COVID-19 (antes denominado Coronavirus)
Circular 021 del 17 de marzo de 2020	Ministerio del Trabajo. Medidas de protección al empleo con ocasión de la fase de contención del COVID-19 y de la declaración de emergencia sanitaria

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

1. Organización

1.1. Identificación del Colegio.

Razón Social	COLEGIO FUNDACIÓN FERNANDO BORRERO CAICEDO
Código DANE	425269004119
Ciudad:	Facatativá
Dirección:	Vereda El Corzo, Km 2 Vía Bojacá, Finca la Talanquera, Lote 1, Facatativá.
Teléfonos:	3214906726 / 3214906667 / 3214906
Representante legal Fundación Fernando Borrero Caicedo	Mario de Jesús Serrano Pinilla
Cargo:	Director Ejecutivo
Representante Legal Colegio FFBC	María Claudia Chiguasuque Cadena
Cargo:	Rectora
Actividad económica:	Entidad sin ánimo de lucro dedicada a prestar el servicio de Sala-cuna, Gateadores, Caminadores, Párvulos, Pre-jardín, Jardín y Transición y a impartir educación básica primaria.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

1.2. Población

Información sobre la ocupación

Número estimado de personas Fijas	Personal Directo	
	Dirección Ejecutiva	1
	Dirección General	1
	Rectoría	1
	Coordinación Académica Pre-escolar	1
	Docente Orientadora	1
	Docente Titular	30
	Docente Áreas especializadas	9
	Auxiliar Docente	26
	Coordinación Administrativa y de SST	1
	Coordinación financiera y de proyectos	1
	Técnico en Sistemas	2
	Contador	1
	Secretarias	2
	Mensajero	1
	Aprendiz SENA	0
	Aseo	2
	Jardinero	1
	Mantenimiento	2
	Trabajadores en situación de discapacidad	0
	TOTAL	83
	Contratistas	
	Servicio de alimentación	6
	Vigilancia	4
	Transporte escolar	21
	TOTAL	31

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

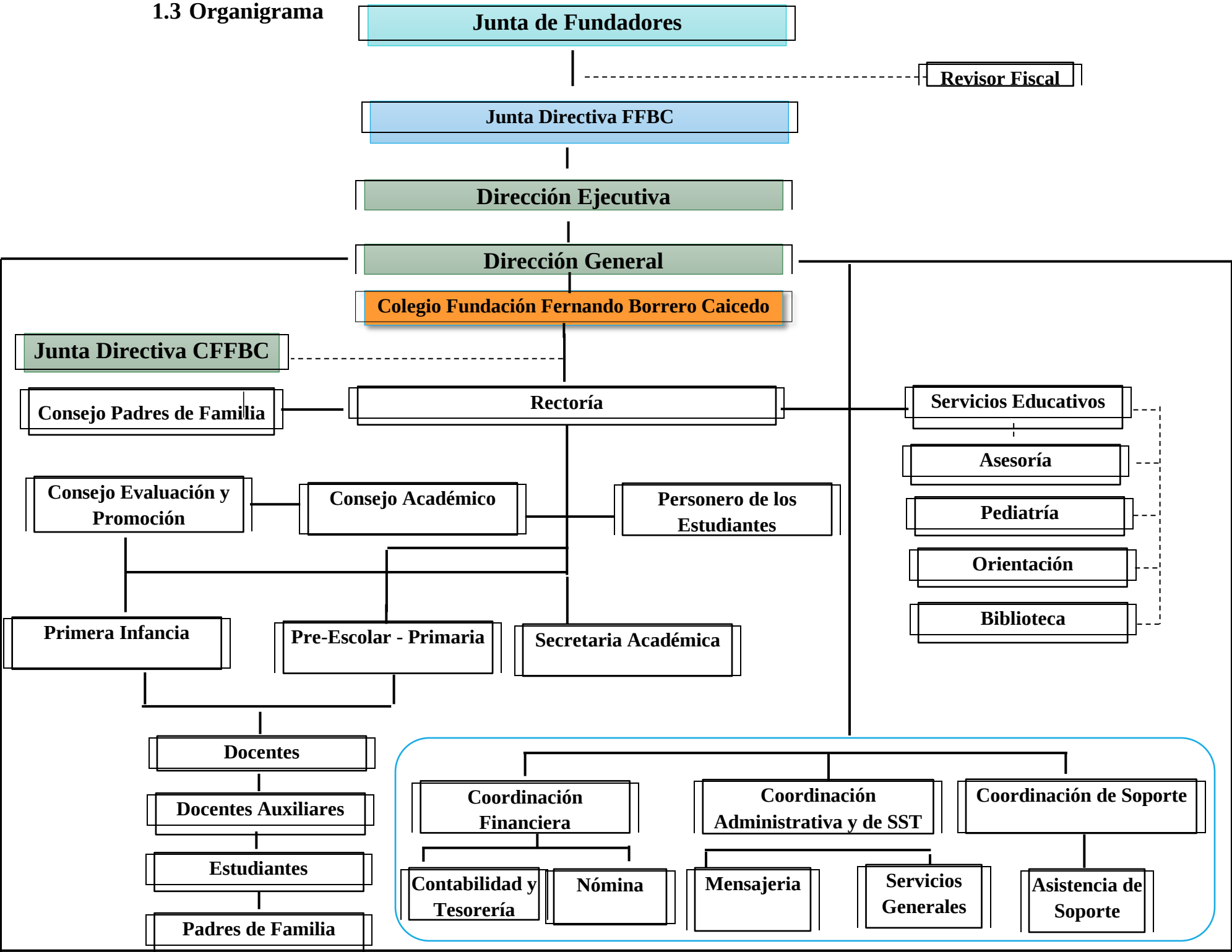
	Niños / Niñas	
	Sala cuna	10
	Gateadores	13
	Caminadores	27
	Párvulos	54
	Prejardín	71
	Jardín	70
	Transición	64
	Primero	63
	Segundo	58
	Tercero	56
	Cuarto	46
	Quinto	36
	TOTAL ESTUDIANTES	568
Número estimado de personas Flotantes	Docentes por horas	0
	Médico Pediatra	1
	Asesores	4
	Casino	6
	Promedio de visitantes diarios	15
	TOTAL	26
Jornada laboral	Personal Administrativo	
	Lunes a viernes de 7:00 a.m. – 4:00p.m.	
	Niños y Docentes	
	Lunes a viernes de 6:35 a.m. – 3:45 p.m.	
	Mantenimiento	
	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.	
	Sábado de 7:00 a.m. a 12 m.	
	Aseo	

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

	Lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.
	Sábado de 7:00 a.m. a 12 m.
	Vigilancia
	Lunes a Domingo de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. de 6:00 am a 6:00 pm
	Transporte Escolar
	Lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 a.m.
	Lunes a viernes de 3:45 p.m. a 4:35 p.m.
	Servicio de Alimentación
	Lunes a viernes de 5:30 a.m. – 5:00 p.m.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

1.3 Organigrama



Misión

- Estamos comprometidos con el mejoramiento de las condiciones de vida de los colombianos a través de apoyo en el desarrollo físico, psicoafectivo y educación integral de sus hijos.
- Amamos profundamente la infancia y vemos en la educación integral de los niños el mejor aporte a su desarrollo y al mejoramiento de sus posibilidades futuras
- Consideramos la comunidad educativa (Familia, colegio, estudiantes) como un contexto de desarrollo en el cual los adultos también tienen oportunidades de enriquecimiento (Familiar, personal y profesional)

Visión

- Para el año 2022, el colegio Fundación Fernando Borrero Caicedo será reconocido a nivel de la sabana de occidente como la Institución que ofrece óptimos servicios integrales a sus estudiantes en los siguientes aspectos:
- En lo académico estarán al nivel de los mejores colegios de la zona.
- En lo psicoafectivo tendrán características adecuadas para su edad, preparando a los estudiantes para su nueva etapa de desarrollo en los niveles de Básica Secundaria.
- En lo social-moral habrán desarrollado habilidades de convivencia de acuerdo a su edad y un sentido ético y espiritual profundo que los coloca como líderes de su entorno.

2. Metodología

El presente proyecto, está diseñado con el propósito fundamental de proteger la salud y el bienestar de la comunidad educativa y su población de influencia; para el CFFBC es de gran relevancia la función que los colegios cumplen en la educación presencial de los niños y niñas, ya que ofrece un ambiente seguro y adecuado para el aprendizaje, así como facilita el trabajo de los docentes en la identificación de dificultades, acompañamiento y control cercano de las diferentes actividades. Por otro lado, los padres y cuidadores podrán atender sus responsabilidades laborales o del hogar de manera enfocada al contar con el invaluable apoyo que prestan las instituciones educativas en la formación de los niños y niñas.

Para este primer ingreso, se proyecta iniciar de forma gradual con párvulos, pre-escolar y primaria en el esquema de alternancia, atendiendo a las medidas de bioseguridad en cuanto al número de estudiantes apropiados en la institución, distanciamiento social, capacidad de las aulas, rutas, comedor y áreas comunes. Cabe resaltar que los niños y niñas que se encuentran en los grados de sala cuna, gateadores, y caminadores continuaran con el acompañamiento por parte de nuestros docentes y a través de herramientas virtuales en las actividades que estimulen su desarrollo.

Sabemos que la familia es esencial en la decisión de regresar a la educación presencial y será concertada con los padres de familia a través de la consulta de la encuesta de riesgo individual ([Anexo 1 Encuesta riesgo individual estudiantes](#)); al igual, la institución se compromete a identificar la vulnerabilidad de todos sus funcionarios, para lo cual se utilizará la herramienta disponible por la aseguradora de riesgos profesionales SURA.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

2.1. Procedimiento

2.1.1. Categorización de la población

Los siguientes datos se obtuvieron de la encuesta individual de riesgo realizada a los padres de familia, para los estudiantes de los grados párvulos, pre-escolar y primaria

Población infantil que posiblemente ingresa a la educación presencial

a. Grados que ingresan

<i>Grado</i>	<i>Número de Estudiantes</i>
<i>Párvulos</i>	54
<i>Pre-jardín</i>	71
<i>Jardín</i>	70
<i>Transición</i>	64
<i>Primero</i>	63
<i>Segundo</i>	58
<i>Tercero</i>	56
<i>Cuarto</i>	46
<i>Quinto</i>	36
<i>TOTAL</i>	518

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

b. Comorbilidades estudiantes



Grafico 1. Comorbilidades presentes en los estudiantes del CFFBC, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020

Cabe aclarar que, de aprobarse un ingreso de los niños y niñas a la educación presencial, para aquellos que presentan una enfermedad de base continuara la educación flexible a través de herramientas tecnológicos.

c. Comorbilidades integrantes de la familia

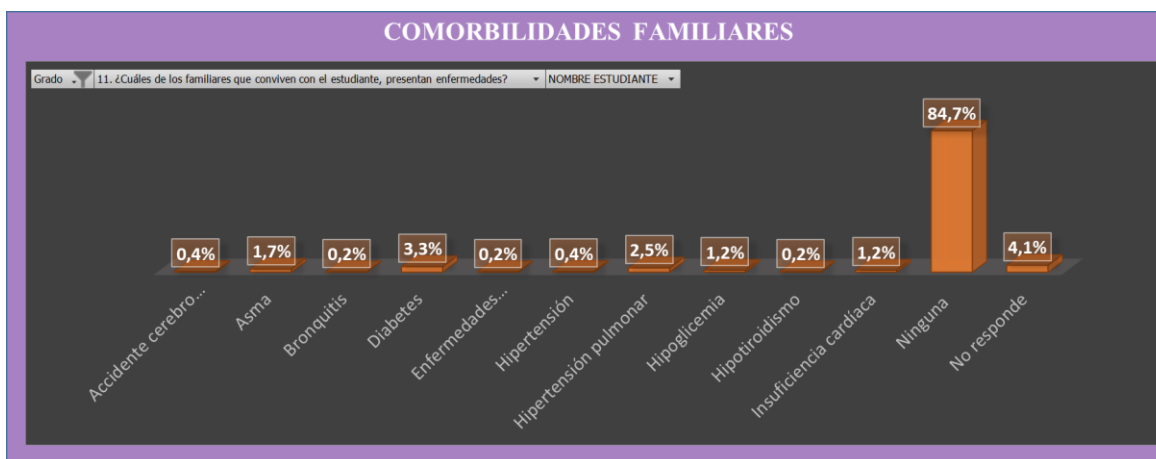


Grafico 2. Comorbilidades presentes en los familiares de los estudiantes del CFFBC, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

d. Esquema de vacunación

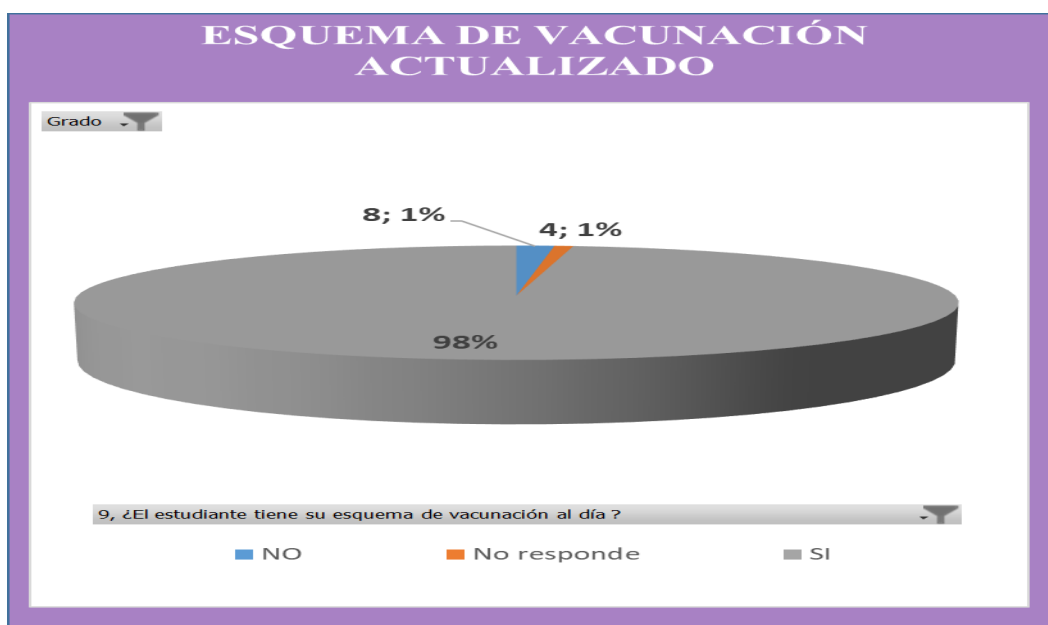


Grafico 3. Esquema de vacunación de los estudiantes del CFFBC, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020

El estudiante debe tener su esquema de vacunas completo de acuerdo a la edad; este documento será verificado solicitando copia del registro de vacunas del estudiante actualizado.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

e. Lugar de residencia

Los estudiantes que pertenecen al CFFBC, habitan en zonas aledañas a la institución. A continuación, se detalla el municipio donde viven;

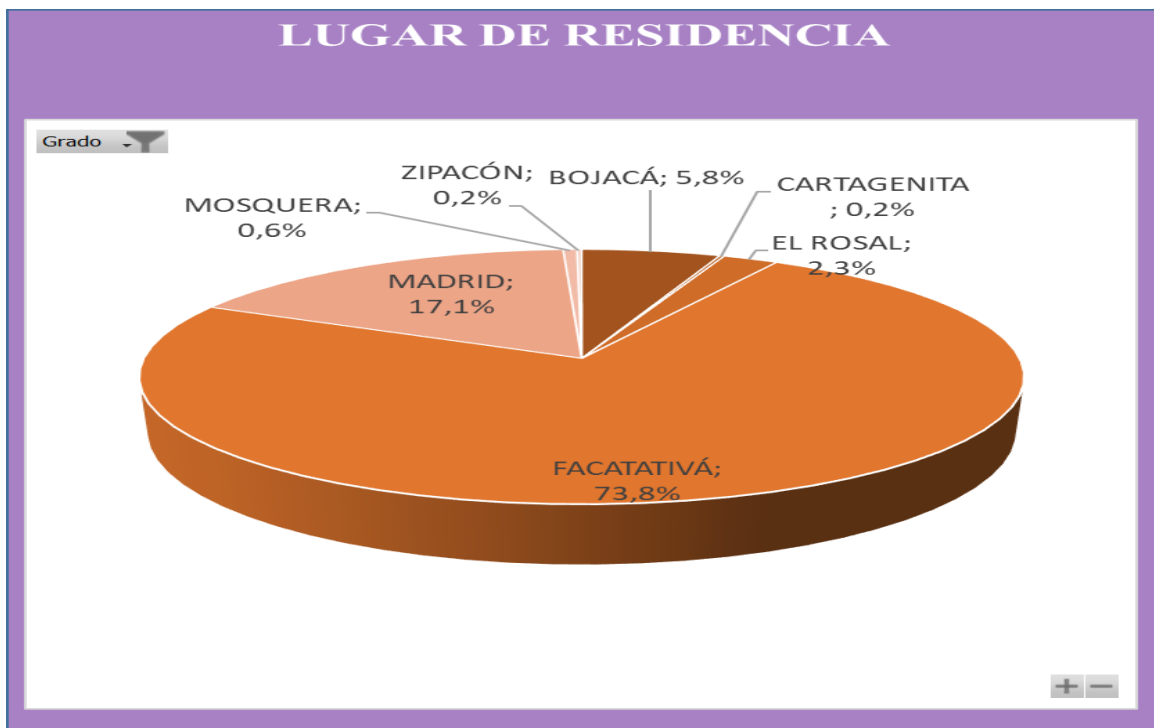


Grafico 4. Lugar de residencia de los estudiantes del CFFBC, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020

El CFFBC presta el servicio de ruta escolares a sus estudiantes de los municipios de Facatativá, Madrid, Bojacá y el Rosal; los niños que se desplazan de otros municipios (Mosquera, Funza) llegan en carros particulares al municipio de Madrid, donde toman la ruta de la institución. El CFFBC cuenta con el PESV (programa de seguridad vial) que incluye el reglamento de rutas, respetando las normas establecidas en el transporte escolar y el protocolo de bioseguridad para transporte.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

f. Posición de las familias frente al retorno a clases presenciales

La siguiente es la consulta de la posición de las familias frente a la posibilidad de iniciar con el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.

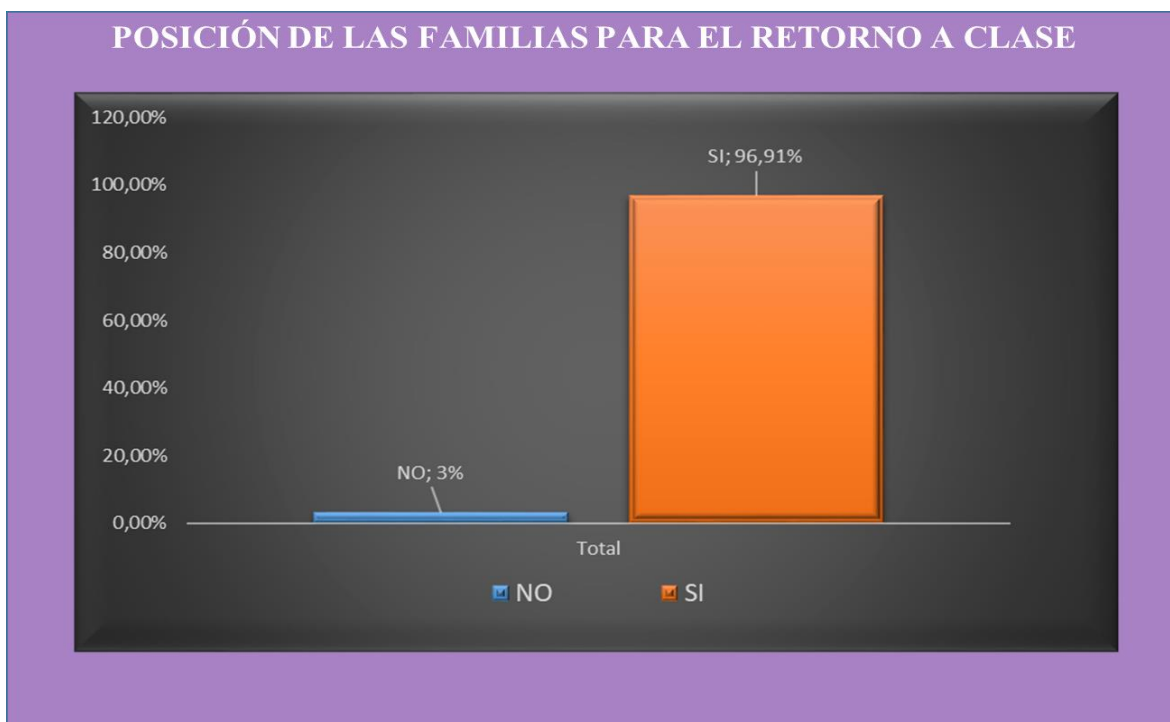


Grafico 5. Posición de las familias frente al regreso de los estudiantes del CFFBC, según encuesta realizada entre el 01 y 05 de diciembre del año 2020

Cualquier decisión será concertada y consultada con el consentimiento de la familia, para continuar avanzando en el proceso académico y en el progreso del aprendizaje de los estudiantes del CFFBC.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Población infantil que permanece con el trabajo educativo en casa

Los siguientes datos se obtuvieron de la encuesta individual de riesgo realizada a los padres de familia, para los estudiantes del CFFBC de los grados sala cuna, gateadores, caminadores y los padres que no consideran que sus hijos deban ingresar bajo el esquema de alternancia:

a. Permanecen con el trabajo educativo en casa

Grado	Número de Estudiantes
<i>Sala Cuna</i>	10
<i>Gateadores</i>	13
<i>Caminadores</i>	27
<i>Párvulos</i>	3
<i>Pre-Jardín</i>	3
<i>Jardín</i>	1
<i>Transición</i>	1
<i>Primero</i>	2
<i>Segundo</i>	3
<i>Cuarto</i>	2
<i>Total</i>	65

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

b. Comorbilidades estudiantes

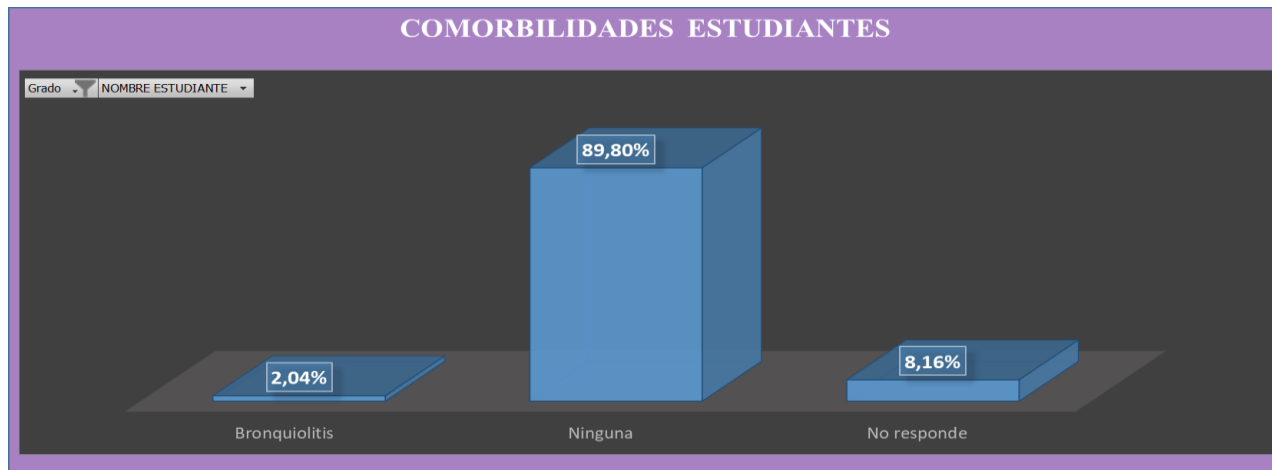


Grafico 6. Comorbilidades presentes en los estudiantes del CFFBC que permanecen con el trabajo educativo en casa, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020

c. Comorbilidades integrantes de la familia

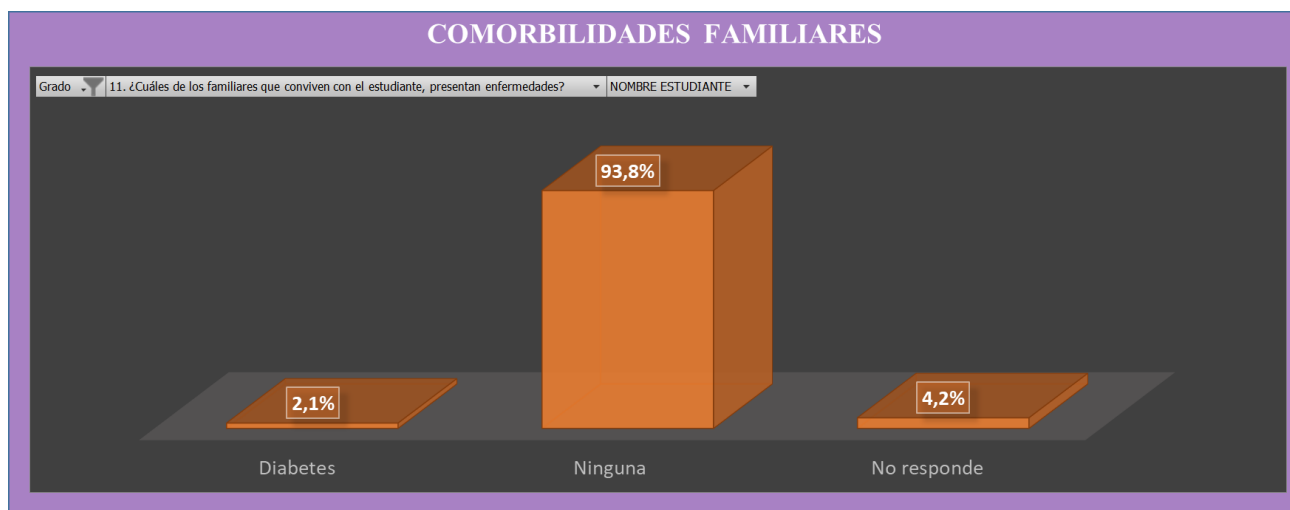


Grafico 7. Comorbilidades presentes en los familiares de los estudiantes del CFFBC que permanecen con el trabajo educativo en casa, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

d. Esquema de vacunación

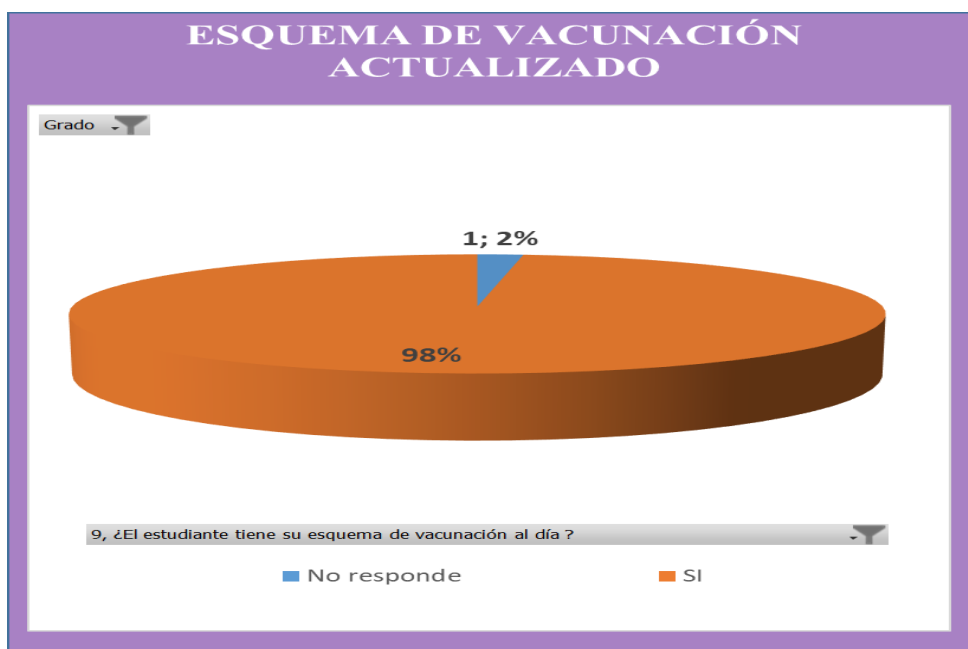


Grafico 8. Esquema de vacunación de los estudiantes del CFFBC que permanecen con el trabajo educativo en casa, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020

e. Lugar de residencia

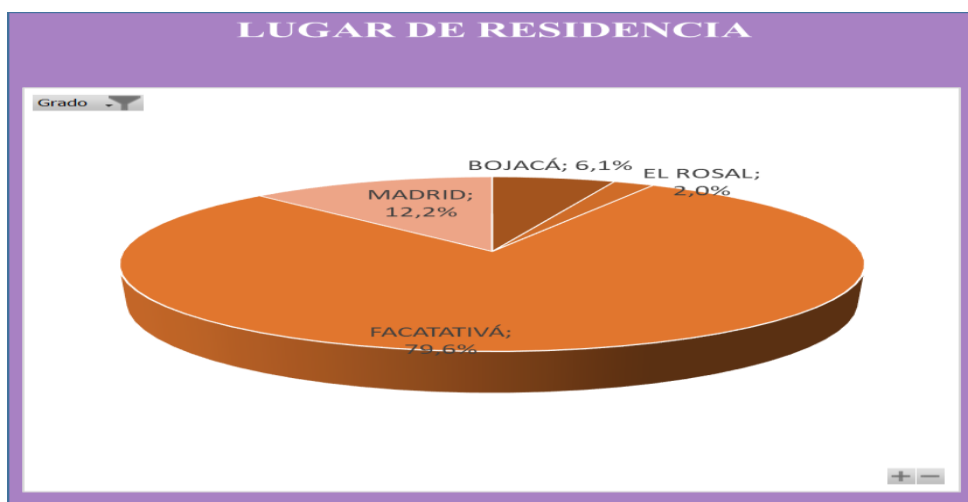


Grafico 9. Lugar de residencia de los estudiantes del CFFBC que permanecen con el trabajo educativo en casa, según encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Los estudiantes que permanecen con el trabajo educativo en casa, seguirán con las actividades académicas a través de las herramientas tecnológicas y con el acompañamiento del docente, al igual que aquellos que por su condición de salud y los que sus padres, no consideraron el ingreso al CFFBC.

Población Operativa

a. El CFFBC actualmente cuenta con los siguientes funcionarios de acuerdo al área:

- Personal Docente

<i>Cargo</i>	<i>Área</i>
<i>Docente Titular</i>	29
<i>Docente Áreas especializadas</i>	8
<i>Auxiliar Docente</i>	27
<i>Total</i>	64

- Personal administrativo

<i>Cargo</i>	<i>Área</i>
<i>Dirección Ejecutiva</i>	1
<i>Dirección General</i>	1
<i>Rectoría</i>	1
<i>Coordinación Académica Pre-escolar</i>	1
<i>Docente Orientador</i>	1
<i>Coordinación Administrativa y de SST</i>	1
<i>Coordinación Financiera</i>	1
<i>Secretaria Financiera</i>	1
<i>Técnico en Sistemas</i>	2
<i>Secretaria Académica</i>	1
<i>Secretaria</i>	1
<i>Total</i>	12

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

- Personal servicios generales

<i>Nombre</i>	Número de Estudiantes
<i>Servicios Generales</i>	2
<i>Mantenimiento</i>	2
Total	4

a. Funcionarios por área

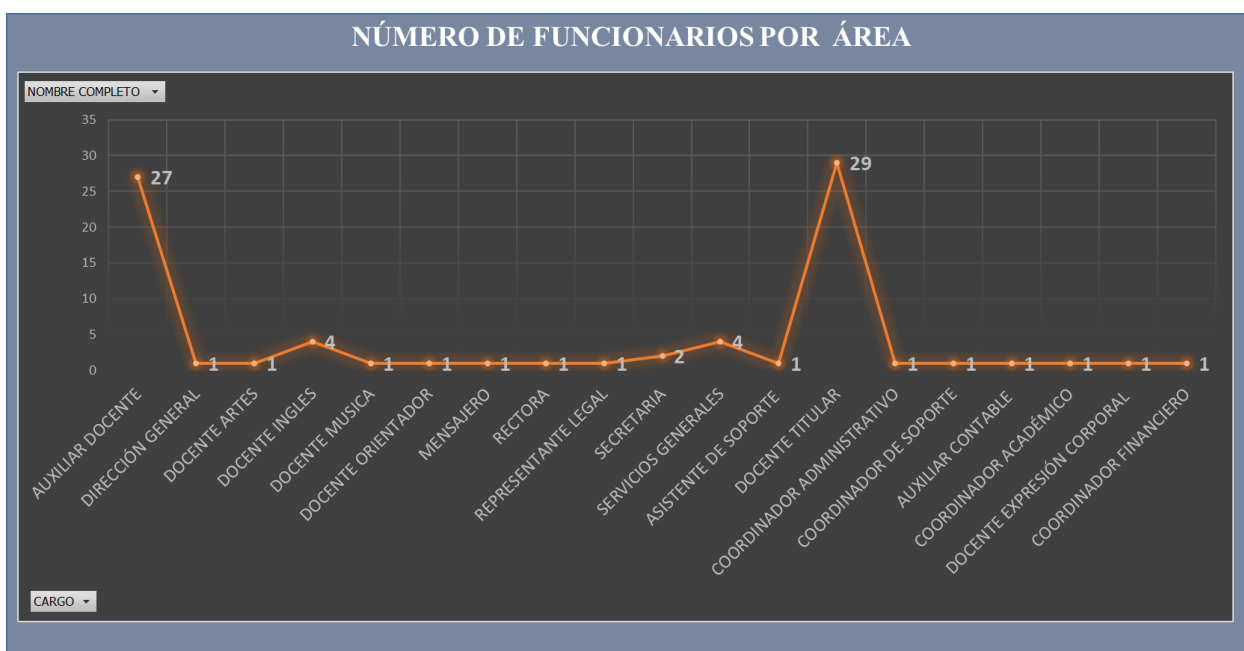


Grafico 10. Funcionarios por área del CFFBC. Actualizado feb-2021

Los siguientes datos se obtuvieron de la encuesta individual de riesgo realizada a 80 funcionarios de todos los niveles del CFFBC.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

b. Lugar de residencia

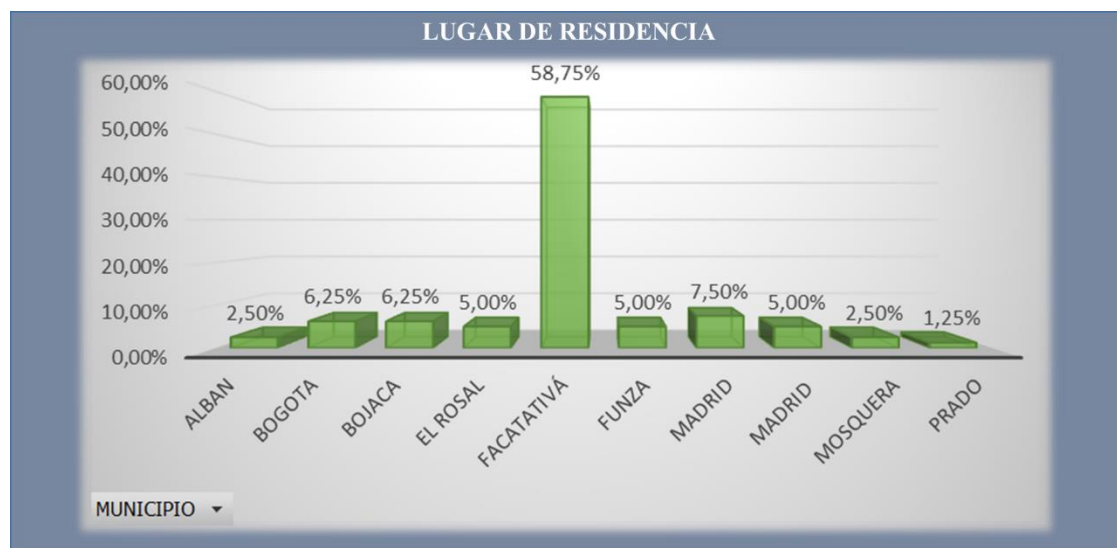


Grafico 11. Lugar de residencia. Actualizado feb-2021

c. Edad de los funcionarios

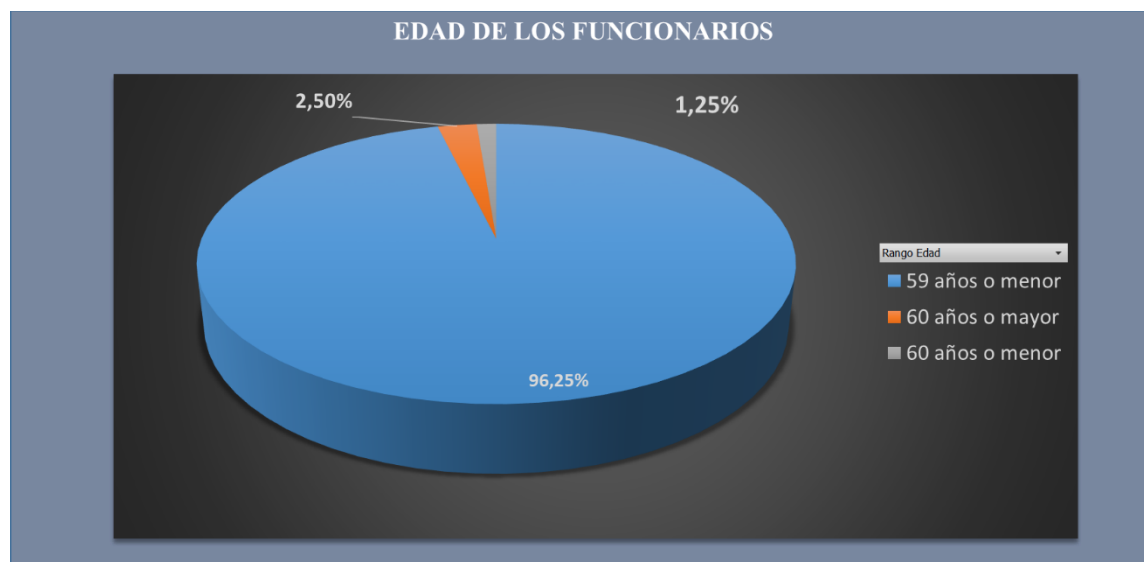


Grafico 12. Edad de los funcionarios. Actualizado feb-2021

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

d. Comorbilidades funcionarios

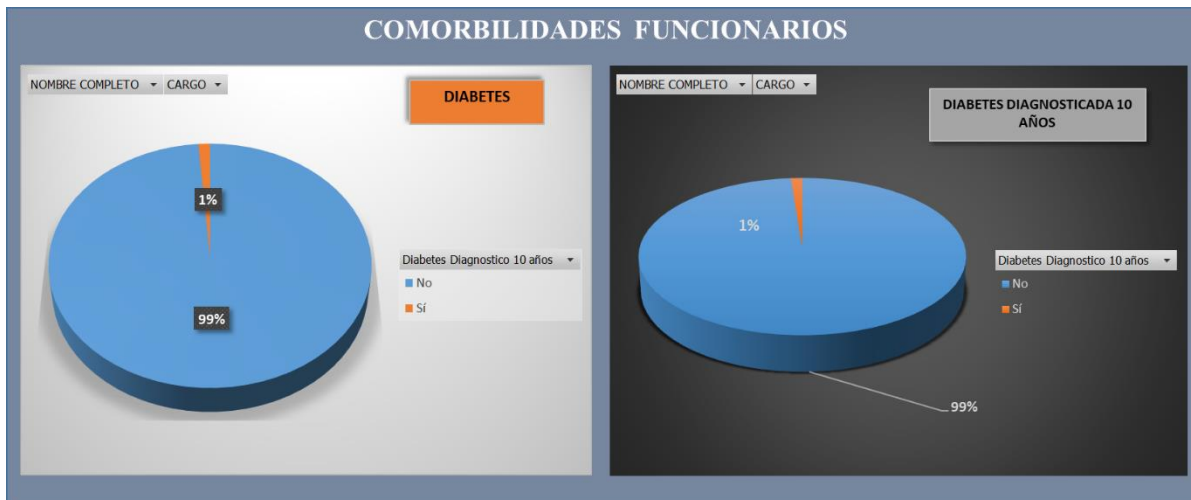


Grafico 13. Comorbilidades presentes en los funcionarios del CFFBC, actualizada feb-2021

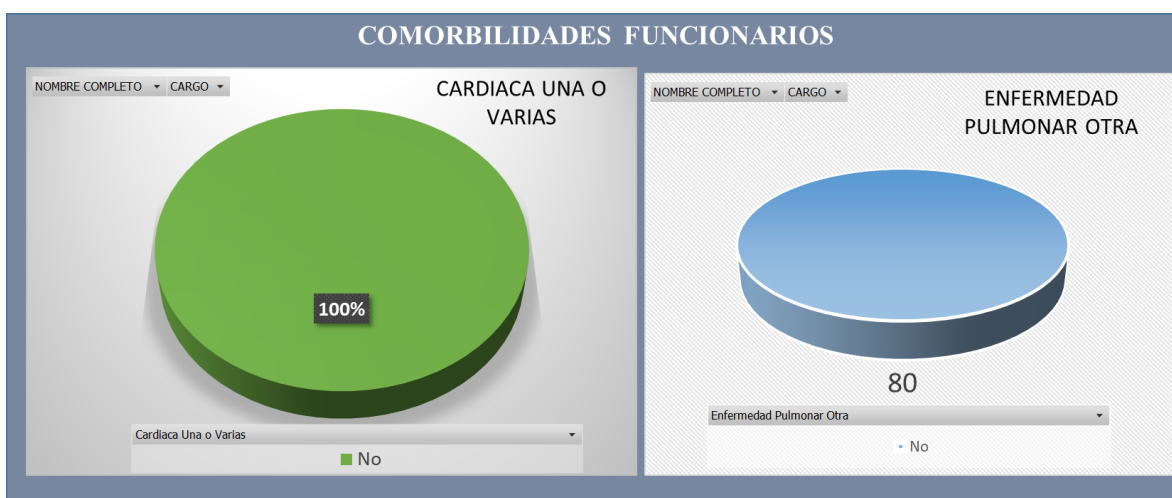


Grafico 14. Comorbilidades presentes en los funcionarios del CFFBC, actualizada feb-2021

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

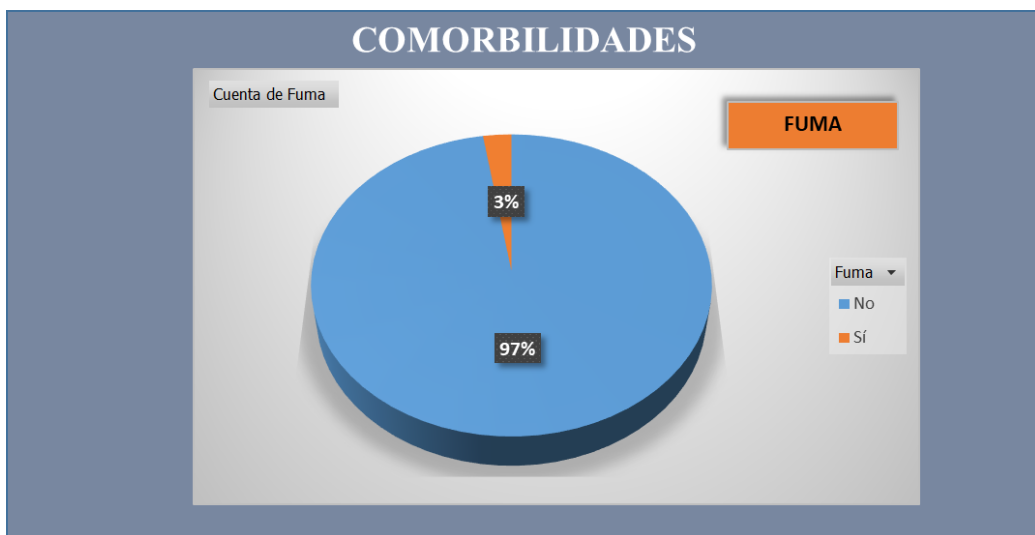


Gráfico 15. Comorbilidades presentes en los funcionarios del CFFBC, actualizada feb-2021

De acuerdo a la Resolución 0666 del 24 de abril 2020 y la Circular 030 del 8 de mayo del 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, las cuales establecen que (...) “los mayores de sesenta años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19 deberán realizar trabajo remoto (...). De la misma manera, en esta etapa se recomienda definir canales de articulación con los operadores de servicios de salud del Magisterio para la atención de eventuales casos sospechosos y/o confirmados de COVID-19, y para el personal administrativo coordinar con la ARL con el fin de comunicar el esquema de operación y definir canales de comunicación y prevención de bioseguridad”.¹⁰

¹⁰ Ministerio de Educación. Junio de 2020. LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Consultado en agosto de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Prestadores de Servicio

Transporte

El colegio FFBC, cuenta con servicio de ruta escolar contratado con la empresa **FUTURES**, quienes nos prestan el servicio de llegada y salida de los niños, niñas y funcionarios de la institución. Los siguientes son los datos:

Nombre de la empresa: TURISMO ESPECIAL DEL FUTURO S.A.S

Nit: 9 0 0 3 2 3 6 4 2-1

Dirección: CR 6 9 09 BRR SAN FERNANDO Bojaca – Cundinamarca

Representante legal: Velasquez Arevalo Julio Cesar

Teléfono: 3 1 0 2 6 6 9 8 2 8

<i>Nombre</i>	<i>Cantidad de Conductores</i>
<i>Coordinador</i>	2
<i>Conductores</i>	19
<i>Encargado del Programa de Seguridad Vial</i>	1
<i>Total</i>	23

Alimentación

El colegio FFBC, cuenta con servicio alimentación contratado con la empresa **COCINA GOURMET DE EDUAR Y BETSY S.A.S.**, quienes suministran el servicio de desayuno, medias nueves, almuerzo y al final del día entregan una fruta a los niños para su consumo dentro de la institución.

Nombre de la Empresa: COCINA GOURMET DE EDUAR Y BETSY S.A.S.

Nit: 9 0 0 6 7 1 2 9 6 6

Dirección: Aut Medellin KM 22 VDA Tierra Grata

Representante legal: Ostios Lancheros Epidemio Eduardo

Teléfono: 3 1 0 7 8 6 8 3 6 9

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

<i>Nombre</i>	<i>Personal que atiende el servicio</i>
<i>Coordinador de Cocina</i>	1
<i>Auxiliares de cocina</i>	3
<i>Total</i>	4

3. Identificación de riesgos

Objetivo: Retornar a las actividades académicas de forma presencial bajo el esquema de alternancia, con los grados de párvulos, pre-escolar y primaria.						
Objetivo: Desarrollar y establecer protocolos de bioseguridad desde que el estudiante ingresa a la ruta escolar y mientras permanezca en la institución.						
CAUSA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	EFEECTO	Probabilidad Ocurrencia	Nivel Consecuencia	Nivel de Riesgo
Establecimiento de los protocolos de bioseguridad.	Propagación masiva del virus dentro de la institución.	El retorno a clase presencial supone un riesgo de contaminación durante el desarrollo de las actividades diarias.	Aumento de casos dentro de la institución tanto en docentes como en estudiantes.	C Posible	4. Institucional Mayor	EX

El resultado del nivel de riesgo para la causa número 1 es el siguiente:

Causa 1. EX	Zona de riesgo Extremo, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir
--------------------	---

El anterior cuadro está basado, en la metodología de valoración de riesgos, en la cual se hace valoración tanto de la probabilidad de ocurrencia como de los efectos negativos de los riesgos.¹¹

El riesgo se puede asumir estableciendo los protocolos de bioseguridad, verificando el cumplimiento de los mismos, en toda la comunidad educativa y actuando debidamente frente a los casos probables, sospechosos y confirmados.

¹¹ Icontec Internacional. NF. Competencias Básicas para la Valoración de Riesgos. Consultado en septiembre de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

4. Disponibilidad de los padres en las responsabilidades académicas de sus hijos/hijas

Las siguientes preguntas se realizaron a 625 padres de familia, para evaluar la disponibilidad con la que cuentan para acompañar y guiar el trabajo académico de sus hijos/hijas elaborado en casa.

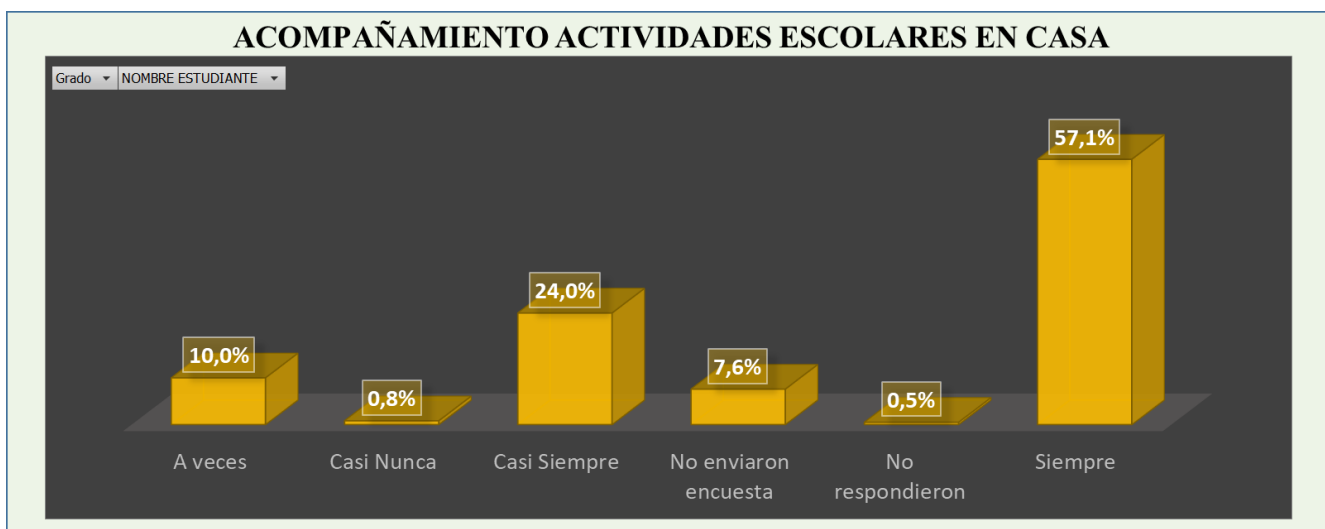


Grafico 15. Frecuencia con la que acompaña el padre de familia del CFFBC las actividades escolares, del estudiante. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

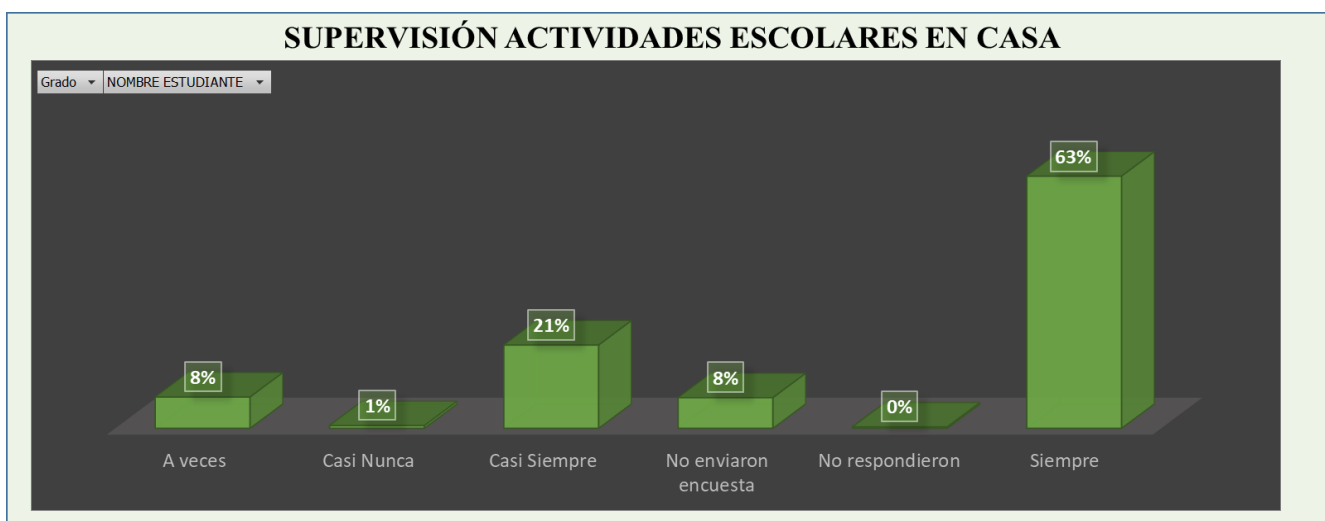


Grafico 16. Supervisión en el cumplimiento de las actividades escolares. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

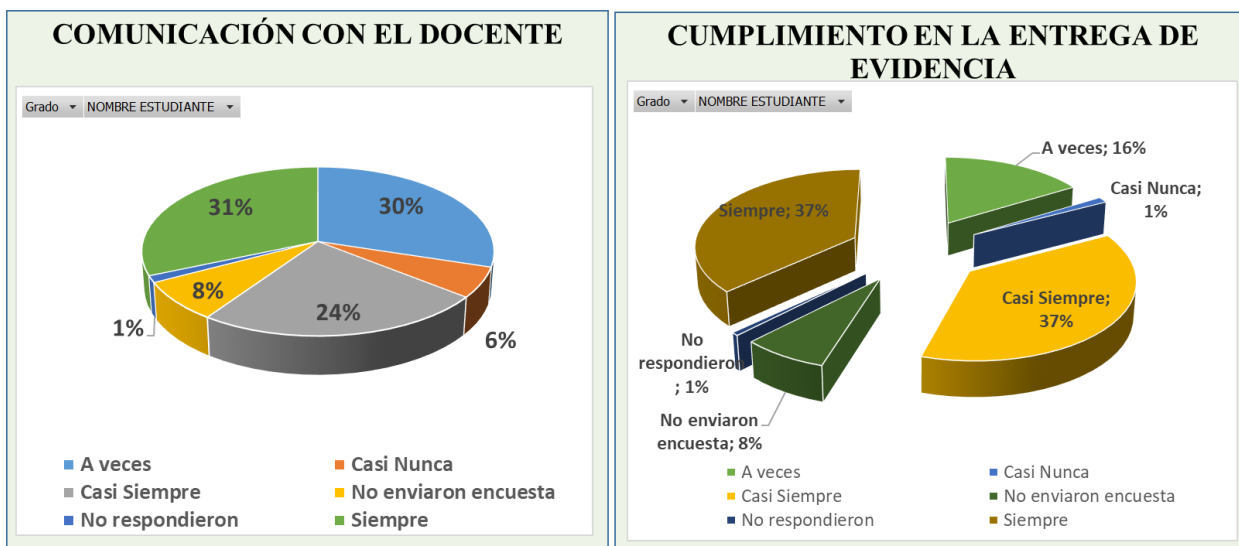


Grafico 17. Comunicación con el docente acerca de las dudas respecto al aprendizaje. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Grafico 18. Cumplimiento en el envío de evidencias al docente. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

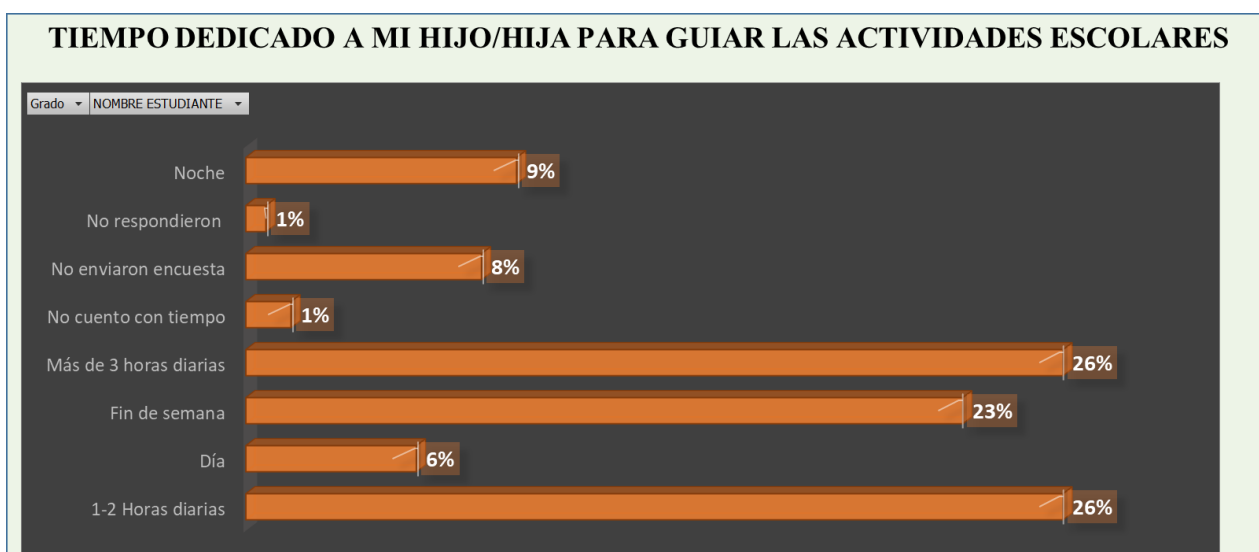


Grafico 19. Tiempo dedicado a mi hijo/hija para guiar las actividades escolares. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Es importante resaltar que de los 357 estudiantes que viven con ambos padres, 33 madres no trabajan y están en el hogar, 324 madres tienen un trabajo y 357 padres de familia laboran actualmente.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Los estudiantes que solo viven con la mamá, 103 de ellas tienen un trabajo y 30 están en casa con sus hijos; 29 estudiantes viven solo con el padre, y 15 de ellos actualmente trabajan.

Dos de los estudiantes conviven con la abuela quienes tiene un trabajo actualmente.

5. Disposición de los padres de familia en la formación de sus hijos/hijas

La disposición con la que los padres asumen situaciones cotidianas en el hogar, para compartir actividades que agraden a sus hijos o la frecuencia con la que aciertan en los límites y el apoyo en situaciones de frustración.



Grafico 20. Tiempo dedicado a mi hijo/hija para jugar. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

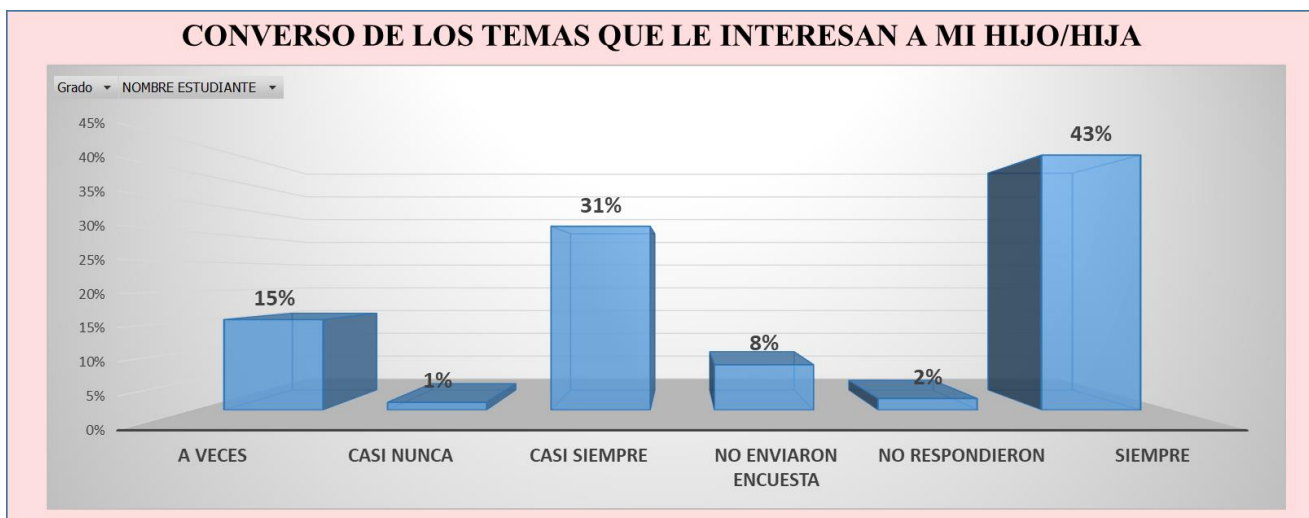


Grafico 21. Converso de los temas que a mi hijo/hija le interesan. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

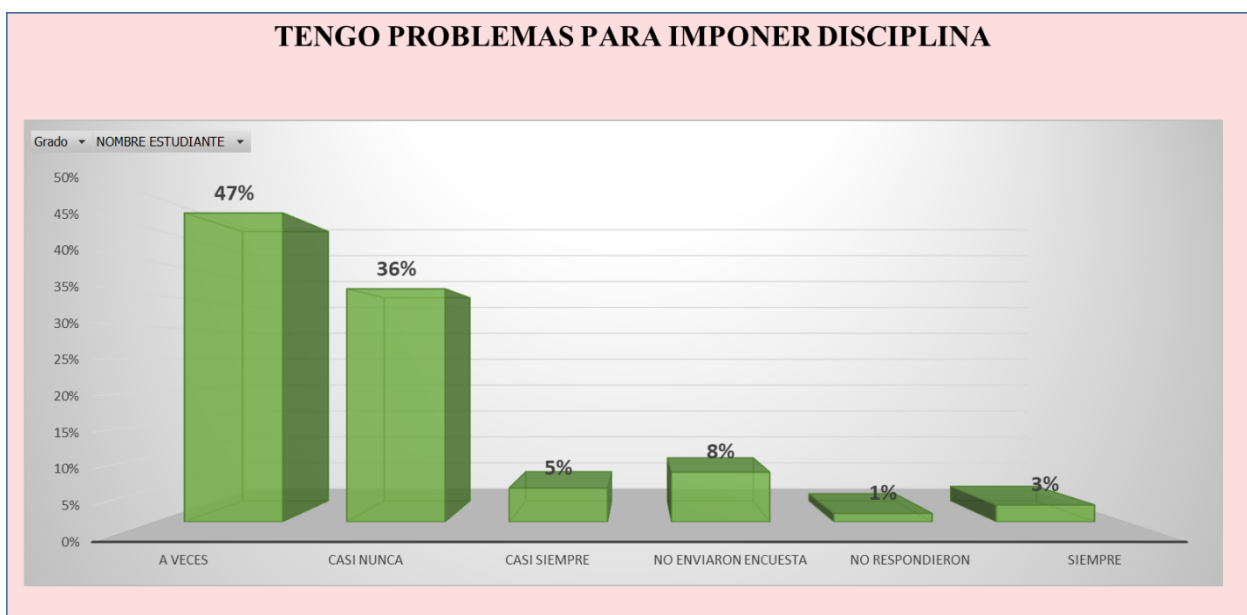


Grafico 22. Tengo problemas para imponer disciplina. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

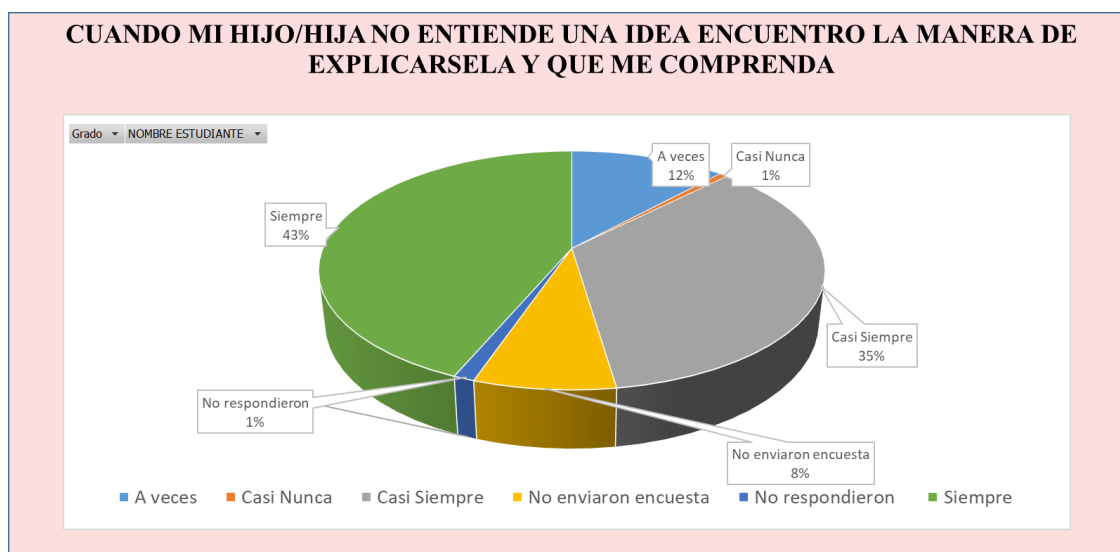


Grafico 23. Cuando mi hijo/hija no entiende una idea encuentro la manera de explicársela. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

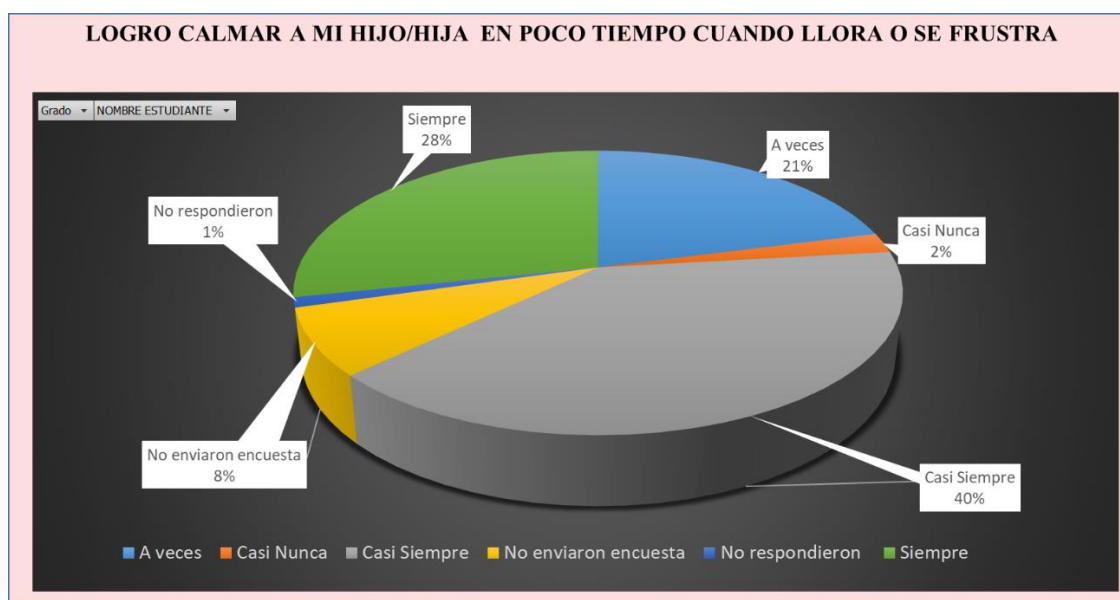


Grafico 23. Logro calmar a mi hijo/hija en poco tiempo cuando se frustra. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

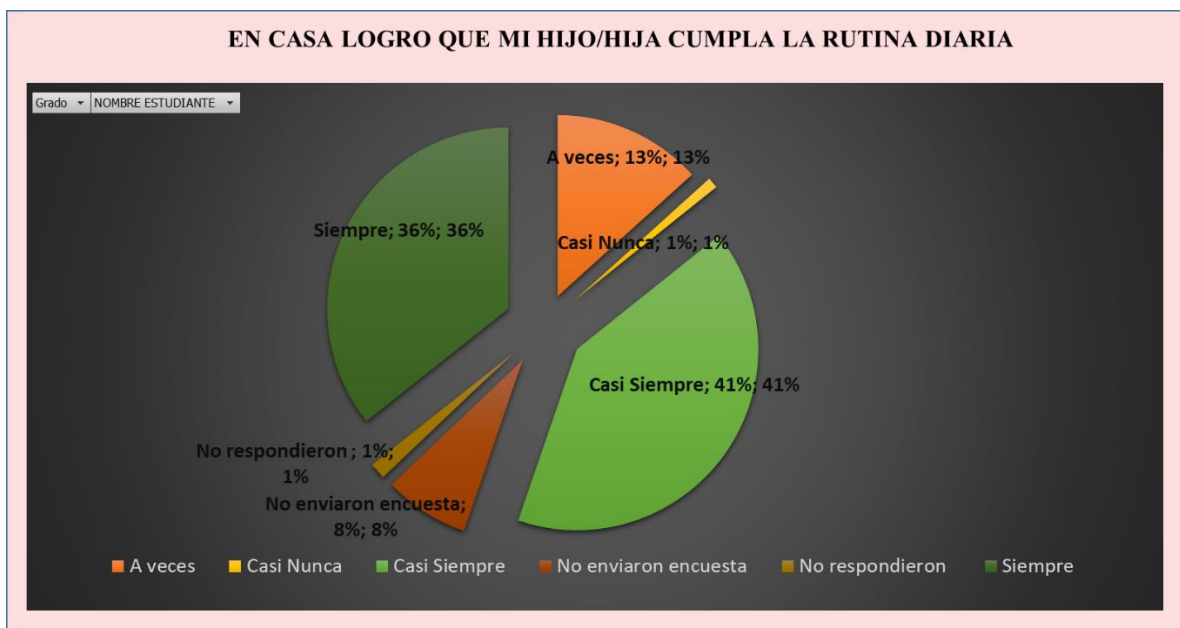


Grafico 24. Logro que mi hijo/hija cumpla la rutina diaria. Encuesta realizada entre el 07 y 11 de septiembre del año 2020.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

6. Protocolo de bioseguridad

De acuerdo a la normatividad emitida por el Ministerio de Salud y siguiendo los parámetros establecidos para el diseño de protocolos de bioseguridad en la prevención y mitigación de la enfermedad por covid-19, para el regreso gradual de las instituciones educativas, a continuación, definimos los documentos en los cuales se establece cada una de las normas solicitadas:

<i>Documento</i>	<i>Contenido</i>
Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo. Actualizado a Julio de 2020	Protocolo de bioseguridad. Anexo 2 a. Distanciamiento social en pasillos, aulas y áreas comunes b. Toma de temperatura c. Desinfección de manos y zapatos d. Uso permanente de tapaboca y nariz e. Uso permanente del visor y cofia f. Lavado de manos g. Suministro y consumo de alimentos h. Ingreso, salida y desplazamiento de la institución a la casa i. Caso sospechoso j. Desinfección de áreas. k. Capacitaciones l. Matriz de peligros. Anexo.3 m. Protocolo de aseo y limpieza frente a la prevención y contagio del covid – 19 n. Protocolo de residuos
<i>Sistema Gestión de Calidad</i>	Programa de Seguridad Vial.
	Reglamento Rutas. Anexo 4
	Procesos y procedimientos.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Documento

Anexo PEI

Contenido
- Metodología Modelos de Educación Flexible. - Horarios uso áreas comunes - Horario de clases - Distribución de estudiantes y docentes - Organización de docentes y estudiantes por ruta. Salida –llegada. Anexo 5

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

7. Costos

Para el regreso gradual a clases presenciales el CFFBC considera realizar algunas adecuaciones en las instalaciones físicas (demarcación de zonas, compra de elementos, etc.), recurso humano, físico y elementos de protección personal, con el propósito de cumplir con los protocolos de bioseguridad.

A continuación, se detallan los costos:

PRESUPUESTO PARA EL REGRESO A CLASE 2021	ENERO	FEBERO	MARZO	ABRIL	TOTAL PRESUPUESTO
	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	2021
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN FFBC	\$ 35.926.463	\$ 26.156.163	\$ 27.747.663	\$ 25.530.546	\$ 118.122.836
GASTOS DE PERSONAL	\$ 4.831.363	\$ 4.831.363	\$ 4.831.363	\$ 5.205.746	\$ 19.699.836
CONTRATISTAS	\$ 4.831.363	\$ 4.831.363	\$ 4.831.363	\$ 5.205.746	\$ 19.699.836
Médico	\$ 3.355.436	\$ 3.355.436	\$ 3.355.436	\$ 3.355.436	\$ 13.421.745
Servicios Generales	\$ 1.475.927	\$ 1.475.927	\$ 1.475.927	\$ 1.850.310	\$ 6.278.091
GASTOS GENERALES DIRECTOS FFBC	\$ 31.095.100	\$ 21.324.800	\$ 22.916.300	\$ 20.324.800	\$ 98.423.000
MANTENIM. Y REPARACIONES ***	\$ 7.878.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.640.800
DOTACION ***	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 69.600.000
SG-SST ***	\$ 3.319.000	\$ 1.427.500	\$ 3.019.000	\$ 427.500	\$ 8.193.000
MERCADO *** (Ase0)	\$ 2.497.300	\$ 2.497.300	\$ 2.497.300	\$ 2.497.300	\$ 9.989.200

ANEXOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	2021
MANTENIM. Y REPARACIONES ***	\$ 7.878.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.640.800
Contrucciones y edificaciones	\$ 400.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Lavamanos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mtto (dispensadores, señalización, etc)	\$ 400.000				
Maquinaria y equipo	\$ 7.478.800	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10.640.800
Dispensador de gel antibacterial	\$ 500.000				\$ 500.000
Caja desinfectante de zapatos	\$ 125.000				\$ 125.000
Termómetros	\$ 6.000.000				\$ 6.000.000
Biombos	\$ 500.000				\$ 500.000
Catres	\$ 353.800				\$ 353.800
Termonebulizador	\$ 3.162.000				\$ 3.162.000
Salas y oficinas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aulas					
Comedor					
Pupitres					
Casino					
Áreas comunes					
DOTACIÓN	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 69.600.000
Dotación ESCOLARIZADOS	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 69.600.000
Tapaboca desechable	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 17.400.000	\$ 69.600.000
SG-SST	\$ 3.319.000	\$ 1.427.500	\$ 3.019.000	\$ 427.500	\$ 8.193.000
Asesorías	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Elementos de protección personal	\$ 3.019.000	\$ 427.500	\$ 3.019.000	\$ 427.500	\$ 6.893.000
Capacitaciones	\$ -	\$ 1.000.000	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000
Señalización	\$ 300.000				\$ 300.000
MERCADO	\$ 2.497.300	\$ 2.497.300	\$ 2.497.300	\$ 2.497.300	\$ 9.989.200
ASEO INSTITUCIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Toallas de mano	\$ 1.255.500	\$ 1.255.500	\$ 1.255.500	\$ 1.255.500	\$ 5.022.000
Amonio cuaternario	\$ 358.800	\$ 358.800	\$ 358.800	\$ 358.800	\$ 1.435.200
Gel antibacterial	\$ 460.000	\$ 460.000	\$ 460.000	\$ 460.000	\$ 1.840.000
Alcohol	\$ 423.000	\$ 423.000	\$ 423.000	\$ 423.000	\$ 1.692.000

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

8. Identificación de Necesidades socio afectivas, emocionales y de aprendizaje.

La situación actual generó un gran impacto en la educación de los niños y niñas del CFFBC, al identificar que muchos de ellos no contaban con las herramientas necesarias para acceder a medios virtuales y el acompañamiento de un adulto que guiara las actividades académicas, ante estas necesidades la institución decidió implementar la metodología denominada Modelos de Educación Flexible para los grados de educación inicial, preescolar y básica primaria; para ello, se establecieron canales de comunicación por medio de Whatsapp, plataforma Q10, MOODLE, correo electrónico y guías impresas guiadas por las docentes de cada grado, al igual que orientación psicológica a las familias y apoyo financiero en el pago de datos para quienes lo han requerido; cabe resaltar que al ingreso presencial y durante el proceso de aprendizaje, la docente titular identificará las dificultades en el aprendizaje, necesidades socio afectivas y emocionales por medio de una evaluación diseñada por la educadora y que se realizara en el primer ingreso; estos resultados serán notificados de forma inmediata para hacer intervención, apoyo y seguimiento individual por parte del equipo interdisciplinario.

9. Comunicación

El CFFBC velando por mantener una comunicación activa e incluyendo a la comunidad educativa, como partícipes del proceso y responsables en la minimización de los riesgos de contagio, estableció los temas relevantes para el ingreso gradual de los niños y niñas.

Al igual cuenta con canales de comunicación establecidos por la institución donde los padres de familia y funcionarios pueden expresar inquietudes, reportar novedades y manifestar sugerencias. Los contactos se detallan en el protocolo de bioseguridad.

A continuación, se detallan los temas a socializar con toda la comunidad educativa:

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Tema	Objetivo	Partes Interesadas
<i>Socialización ingreso a clases seguras y encuesta de riesgo individual estudiantes y docentes</i>	Contextualizar actividades planeadas a la comunidad educativa para el regreso gradual de clases presenciales Aplicar la encuesta Individual de riesgo.	Padres de Familia Docentes Administrativos Servicios generales Prestadores del servicio
<i>Protocolos de Bioseguridad</i>	Dar a conocer los protocolos de bioseguridad, diseñados para el CFFBC, buscando minimizar el riesgo de la propagación de la enfermedad COVID-19 durante el proceso de ingreso gradual a clases presenciales	Padres de Familia Docentes Administrativos Servicios generales Prestadores del servicio
<i>Preparación de los estudiantes en el uso de elementos de protección personal, cumplimiento de protocolos y comportamiento esperado en el ingreso a las clases presenciales.</i>	Preparar a los estudiantes que ingresaran en la modalidad presencial, en el cumplimiento de las normas de bioseguridad.	Padres de familia Docentes Estudiantes Párvulos Pre-escolar Primaria
<i>Comunicación para la reapertura a clases presenciales</i>	Estas medidas se darán a conocer con anterioridad, por los canales disponibles, a las familias y cuidadores, con la suficiente antelación, para activar los protocolos de bioseguridad establecidos. Resolución 1721 de 24 de septiembre de 2020	Padres de Familia Docentes Administrativos

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Canales de Comunicación

Medio	Dirigida A:	
Plataforma Q10	Padres de familia Estudiantes Docentes	A través de esta plataforma los padres de familia y estudiantes pueden expresar sus inquietudes y sugerencias, al igual es uno de los medios para programar trabajos, temas de interés de los estudiantes e ingresar la historia académica del estudiante para generar su boletín de notas.
Moodle	Estudiantes	Esta plataforma está diseñada para el proceso académico de los estudiantes desde casa, donde encontraran las áreas básicas, actividades y bibliografía que refuerza su aprendizaje. Los estudiantes pueden a través de esta plataforma comunicar al docente sus dudas e inquietudes.
Líneas Telefónicas del CFFBC	Padres de familia Funcionarios	Estas líneas telefónicas están dispuestas para atender las inquietudes, sugerencias y emergencias que demande las necesidades durante el día. Los números están publicados en la página web de la institución y todos los años son entregados a los padres de familia y funcionarios.
What'sApp	Padres de familia Funcionarios	Grupos formados de acuerdo al grado para garantizar que la comunicación llegue todos los padres de familia, funcionarios y estudiantes.
Correo electrónico	Padres de familia Funcionarios	Los correos electrónicos de la institución están habilitados y a disposición de los padres de familia y funcionarios para notificar novedades, sugerencia e inquietudes.
Videos, reuniones virtuales, Infografías	Padres de familia Funcionarios Estudiantes	Estas herramientas nos permiten entregar información de interés a toda nuestra comunidad educativa.

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

10. Cronograma de actividades

Las actividades están planeadas desde el año 2020 de acuerdo a las directrices y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Facatativá y los protocolos de bioseguridad.

Anexo 6

Tabla de anexos

<i>Número</i>	<i>Anexo</i>
1	Encuesta de riesgo individual estudiantes
2	Protocolo de Bioseguridad
3	Matriz de peligros funcionarios
4	Reglamento de Rutas
5	PEI. Actualizado Modelos flexibles
6	Cronograma de Actividades

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Referencias

Abad Susana, Brusasca María C, Labiano Lilia M. Revista Intercontinental de Psicología y Educación (enero-junio 2009). Tomado de: <https://www.redalyc.org/pdf/802/80212412011.pdf>. Consultado julio de 2020

American Academy of Pediatrics (25 de Julio, 2020). “Consideraciones de planificación de COVID-19: orientación para el reingreso a la escuela” Tomado de: <https://services.aap.org/en/pages/2019-novel-coronavirus-covid-19-infections/clinical-guidance/covid-19-planning-considerations-return-to-in-person-education-in-schools/>. Consultado julio de 2020

Centro de Control y Prevención de Enfermedades CDC (23 de julio del 2020) La importancia de reabrir las escuelas de los Estados Unidos este otoño). Tomado de: <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/reopening-schools.html>. Consultado julio de 2020.

Espada José P., Orgilés Mireia, Piqueras José A. y Morales Alexandra (2020) “Las Buenas Prácticas en la Atención Psicológica Infanto-juvenil ante el COVID-19” Tomado de : <https://journals.copmadrid.org/clysa/art/clysa2020a14>. Consultado julio de 2020

Healthy Children.Org (17 de Octubre, 2016) Estar constantemente conectado: efectos nocivos del consumo mediático en los niños y adolescentes. Tomado de: <https://www.healthychildren.org/Spanish/family-life/Media/Paginas/Adverse-Effects-of-Television-Commercials.aspx> /. Consultado julio de 2020

Icontec Internacional. NF. Competencias Básicas para la Valoración de Riesgos. Consultado en septiembre de 2020. Tomado de las memorias para el curso de auditores.

Ministerio de Salud. Datos estadísticos de los contagios (13 de julio de 2020). Tomado de: <https://minsalud.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/e18894fa4dd546d094e8267179562413>

Ministerio de Educación Nacional (junio de 2020) LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN EN CASA Y EN PRESENCIALIDAD BAJO EL ESQUEMA DE ALTERNANCIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS DE BIOSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Tomado de: <http://www.mineducacion.gov.co/>

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		

Pais , Ana (30 julio 2020) Coronavirus en Uruguay: qué se puede aprender del regreso a clases del primer país de América Latina en reanudarlas desde que empezó la pandemia. Tomado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53579960>. Consultado julio de 2020

UNESCO (2020) Adverse consequences of school closures. Tomado de: <https://es.unesco.org/node/320395>. Consultado julio de 2020

Realizado por: Área de procesos Tatiana García	Revisado por: Dirección Ejecutiva Dirección General	Aprobado por: Dirección Ejecutiva Dirección General
Actualizado: Julio-2020 – Septiembre de 2020 - Febrero de 2021		